



# SITUACIÓN HUMANITARIA INFORME DE ACTIVIDADES COLOMBIA 2011



CICR



Comité Internacional de la Cruz Roja - CICR Delegación en Colombia  
Calle 76 N.º 10 - 02  
T: +571 313 86 30 Fax: +571 312 82 82  
bog\_bogota@icrc.org www.cicr.org  
© CICR, marzo de 2012

**SITUACIÓN HUMANITARIA  
INFORME DE ACTIVIDADES  
COLOMBIA 2011**

# Índice

Editorial	
La otra Colombia: ¿camino del olvido?	5
Introducción	
2011: un llamado a respetar las normas humanitarias	7
¿Qué es el derecho internacional humanitario (DIH)?	11
Problemas humanitarios que afectan a la población civil	13
Homicidios y amenazas de muerte	14
Desaparición	16
Ataques, uso y ocupación de bienes civiles	21
Desplazamiento	24
Contaminación por armas	34
Participación de menores en el conflicto	40
Violencia sexual	44
Difícil acceso a la salud e infracciones a la misión médica	46
Deficiencias en la prestación de servicios básicos	52
Personas privadas de libertad	57
Personas en poder de grupos armados	58
Personas privadas de libertad en centros de reclusión del Estado	62
Diálogo con Fuerza Pública, grupos armados, autoridades y sociedad civil	67
Fuerzas Militares y Policía Nacional	68
Grupos armados	70
Autoridades nacionales	71
Medios de comunicación	73
El CICR en Colombia	76
¿Dónde estamos?	77



Boris Heger / CICR

## Editorial

# La otra Colombia: ¿camino del olvido?

Hay una Colombia que apenas figura en los titulares de prensa, donde solo se puede llegar en canoa, a lomo de mula, a pie o por carreteras que parecen ríos secos. Una Colombia donde es difícil acceder a los servicios de salud, obtener agua potable, dar una educación a los hijos. Esa Colombia también está más cerca de lo que pensamos, en muchos barrios alejados de las grandes ciudades. Es la Colombia que padece las peores consecuencias del conflicto armado y la violencia, cada vez más lejanas, cada vez más periféricas, pero muy reales y aún en Colombia.

Esa otra Colombia se expresa por antítesis a la primera: la del crecimiento económico, el desarrollo, el consumo, la sofisticación. Ambos países son dos caras de una misma moneda, conviven en un mismo territorio como expresión de una gran contradicción y contraste: hay dos Colombias que a veces no se ven, que apenas se miran, que a menudo no se reconocen entre sí.

Para ilustrar esta contradicción bastan algunas cifras sobre desigualdad y crecimiento económico. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Colombia es el segundo país con la peor distribución del ingreso. Por otro lado, en 2011 el crecimiento económico del país superó el 5 por ciento, uno de los más altos de la región.

A diferencia de años anteriores, las consecuencias del conflicto armado hoy no se sienten tanto en las grandes ciudades, donde las preocupaciones sobre la seguridad cedieron el paso a debates acerca del crecimiento económico, políticas de empleo o sobre qué sistema de transporte masivo adoptar.

En contraste, en la otra Colombia, el país en el que el CICR concentra su labor humanitaria, la guerra se siente a menudo, ya sea por las confrontaciones directas o por la presencia de grupos armados que controlan territorios. Allí las preocupaciones siguen siendo qué comer, cómo aliviar al niño si se enferma, si llegará o no la profesora para dar clases y cómo mantenerse neutrales frente a una guerra que tiene lugar a las puertas de

las casas. La protagonista de este informe es esa otra Colombia.

Como testigos directos de muchos problemas humanitarios en diversas zonas del país, queremos mostrar y recordar que el conflicto armado y su coexistencia con otras formas de violencia siguen cobrando día a día nuevas víctimas y que urge respetar las normas humanitarias.

Queremos compartir nuestra inquietud por una población y una situación que van camino del olvido. Un olvido creciente que genera dos preocupaciones concretas: el recorte de los recursos de cooperación internacional para atender a estas víctimas y la ausencia de esa otra realidad en el debate público nacional.

El CICR valora el esfuerzo del Gobierno por impulsar la *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras* que deberá traer alivio a miles de familias. Pensamos que es un primer paso para evitar el olvido y seguimos su aplicación con interés y con la firme voluntad de contribuir, desde nuestras posibilidades, para que sus beneficios lleguen a los afectados.

Creemos también que es importante lograr que la otra Colombia participe más en la búsqueda y la elaboración de propuestas para poner fin a décadas de violencia, algunas de las cuales comienzan a esbozarse en la arena pública. Sin incorporar esa realidad de contrastes en toda su magnitud, será muy difícil darle el reconocimiento debido a las víctimas del conflicto y plantear soluciones de largo alcance.

Les invitamos a leer el presente informe con serenidad, a sumergirse en los testimonios de las víctimas de esa otra Colombia, en las cifras sobre el impacto de los distintos problemas humanitarios y la acción y las respuestas del CICR para mitigar el sufrimiento humano.

Jordi Raich  
Jefe de delegación del CICR en Colombia



Boris Heger / CICR

*Durante 2011, la aceptación de la acción humanitaria del CICR le permitió llevar a cabo sus actividades en las zonas de Colombia afectadas por el conflicto armado y otras situaciones de violencia.*

## Introducción

# 2011: un llamado a respetar las normas humanitarias

Los colombianos sufrieron en 2011 los efectos adversos de un conflicto armado que se ha prolongado por cerca de 50 años, el más largo del hemisferio occidental. Las consecuencias de éste son tan agudas e importantes hoy como en el pasado, por lo que el llamado al respeto y la aplicación estricta de las normas humanitarias que proponemos en cada apartado de este informe es una solicitud vigente, necesaria y relevante.

En 2011, el CICR, como testigo directo de la dureza y los horrores del conflicto armado y de otras situaciones de violencia en diferentes zonas del país, documentó más de 760 violaciones del derecho internacional humanitario (DIH) y de otras normas básicas que protegen a las personas con un preocupante incremento del desplazamiento de población, la violencia sexual, y los ataques y daños a bienes civiles.

Las cifras del CICR –presentadas en cada uno de los capítulos siguientes– son solo un reflejo de la situación en las más de 20 zonas del país donde concentra sus actividades humanitarias, pero podrían ser indicativas de tendencias nacionales.

En 2011, las regiones donde el CICR registró un recrudecimiento de las hostilidades y de las consecuencias para las víctimas fueron: Cauca, Nariño, Antioquia, Córdoba, Putumayo, Caquetá, Meta y Guaviare y, en los últimos meses del año, Norte de Santander. Además, en ciudades como Medellín, Buenaventura y Tumaco, las consecuencias del conflicto armado coexisten con otras formas de violencia organizada que también causan sufrimiento a la población.

Departamentos como Cauca, Nariño, Putumayo y Caquetá fueron escenario de combates, operaciones militares y ataques. Esa dinámica se vivió también en municipios de la región del Catatumbo, en Norte de Santander. A la luz del derecho internacional humanitario, las partes en conflicto están obligadas a respetar los principios de distinción, precaución y proporcionalidad con el fin de reducir al máximo los efectos adversos para los civiles, sus bienes y otras personas protegidas por el DIH, como los enfermos, los heridos y las personas fuera de combate.

Además de estas zonas, núcleo central de los combates, hubo otras que, por la presencia de actores armados, padecieron las consecuencias indirectas de un conflicto enquistado desde hace años: dificultades para acceder a servicios básicos como los de salud, educación, agua y transporte, y la estigmatización de la población como colaboradora de uno u otro bando. En estas regiones no se registran enfrentamientos diarios, pero sí se cometen de manera silenciosa homicidios, amenazas y violencia sexual, entre otras infracciones. Allí la situación humanitaria se recrudece más por el olvido, la indiferencia y la débil presencia de las instituciones sociales del Estado.

A pesar de los esfuerzos del Estado para contener el problema, la consolidación de los grupos armados emergentes, denominados por el Gobierno “Bacrim”, en regiones de Antioquia, Córdoba, Chocó, Nariño y algunos departamentos de la costa Caribe contribuyó al deterioro de la situación humanitaria. A ello se agrega la presencia de otros grupos al margen de la ley en ciudades como Medellín y Buenaventura, lo que agudizó la situación.

En estas ciudades hay barrios a los que es difícil el acceso y que están bajo el control de bandas armadas. Por eso, más allá de las disquisiciones semánticas entre “conflicto armado” y “otras situaciones de violencia”, generadas estas últimas principalmente por la criminalidad organizada, las consecuencias humanitarias de ambos fenómenos son prácticamente idénticas para la población: muerte, desplazamiento, desapariciones, abusos sexuales y utilización de menores, entre otras.



Oscar Iván Ordoñez / CICR

## Respuesta humanitaria

El presente informe contiene una descripción de los principales problemas que afectaron a la población en 2011 en distintas áreas del país donde el CICR está presente. También expresa las preocupaciones por las personas privadas de libertad, tanto por el bienestar de quienes están en poder de grupos armados, como por las condiciones de detención de quienes se encuentran en centros de reclusión estatales.

Además de describir el impacto sobre las víctimas, el informe contiene testimonios fidedignos que ponen en evidencia el carácter crónico de la violencia y muestran la respuesta humanitaria que el CICR ofreció para aliviar el sufrimiento humano y restablecer la dignidad de las personas.

La labor humanitaria del CICR se enfoca en tres ejes básicos: protección –es decir, los casos de violaciones directas que el CICR conoce y aborda ante los presuntos autores gracias al diálogo confidencial que mantiene con todos los actores armados–; asistencia –la entrega directa de ayuda y la facilitación del acceso a servicios básicos a las víctimas y comunidades que habitan en zonas violentas–; y prevención –la promoción del respeto y la aplicación del DIH y de otras normas humanitarias–.

Estas tareas no podrían llevarse adelante sin el acompañamiento de la Cruz Roja Colombiana (CRC) como socio estratégico de las acciones que el CICR desarrolla en Colombia, lo que permite aunar las capacidades de ambas instituciones para ampliar la cobertura de sus acciones y llegar a muchas más personas que necesitan ayuda.

Por último, cada capítulo de este informe –con sus respectivas referencias al derecho internacional humanitario– contiene un mensaje explícito: el llamado a todos los actores armados a mitigar los efectos de las hostilidades y la violencia. Una exhortación a respetar a la población civil, a quienes depusieron las armas, a los heridos y a los enfermos. En otras palabras, a respetar los principios internacionales que desde finales del siglo XIX han guiado la conducta en la guerra: las normas del derecho internacional humanitario.

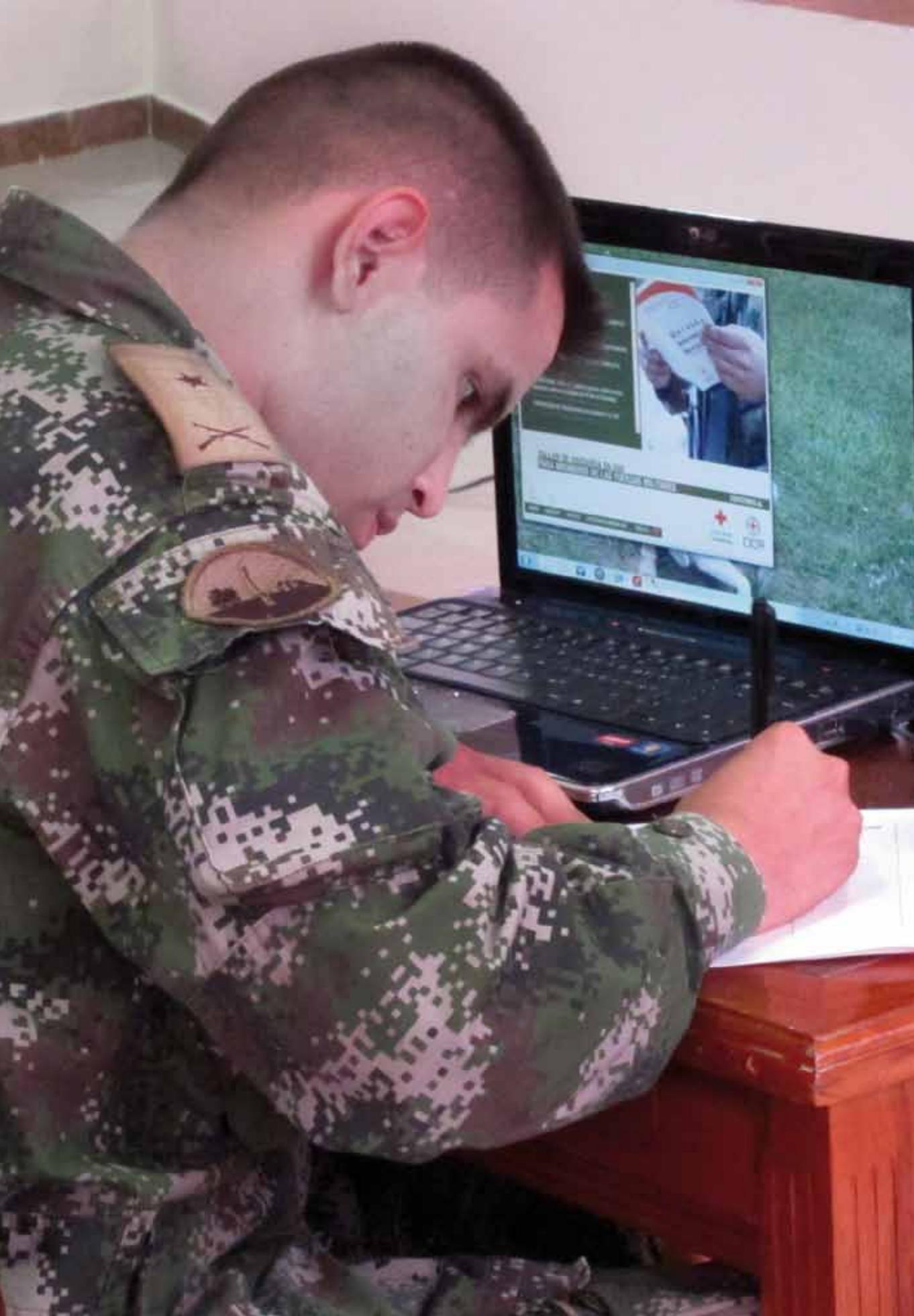
### **Medellín: Más espacios humanitarios, más alternativas**

Con el objetivo de mitigar las consecuencias que genera la violencia en entornos urbanos, en 2011 el CICR puso en marcha, mano a mano con la Cruz Roja Colombiana (CRC) y en coordinación con las autoridades locales, entidades privadas y comunitarias, un proyecto en Medellín de cuatro años de duración denominado: *Más espacios humanitarios, más alternativas*.

En algunos barrios, la violencia armada provoca decenas de muertos y heridos, desplazamientos intraurbanos y restricciones de movimiento con toques de queda impuestos por bandas armadas. A veces, los habitantes quedan atrapados en medio del fuego cruzado y sufren secuelas psicológicas. Algunos niños atemorizados por el ruido de las balas se rehúsan a salir al patio en el recreo. Acceder a los servicios de salud también es complicado para estas comunidades, pese a vivir en una ciudad reconocida por la calidad de sus servicios.

El proyecto del CICR y la CRC constituye una respuesta integral y multidisciplinaria al problema con diversos ejes de intervención. Incluye trabajos de prevención de la violencia en instituciones educativas, a través de cursos de convivencia, primeros auxilios comunitarios y salud sexual y reproductiva. Comprende actividades de asistencia, con acciones para mejorar el acceso a la salud y la generación de ingresos. También se llevan a cabo tareas de protección para promover la implementación de los estándares en materia de regulación del uso de la fuerza, arresto y detención entre la Fuerza Pública y para estimular, a través del diálogo confidencial, que los grupos armados respeten a la población y la infraestructura básica como centros médicos, escuelas y espacios públicos. Asimismo, el CICR visita los centros de reclusión de menores con el fin de mejorar sus condiciones de detención y sus oportunidades de reinserción en la sociedad.





Clara Lorena Araujo / CICR

*El CICR impulsa la aplicación del DIH en el planeamiento y conducción de las operaciones militares.*

# ¿QUÉ ES EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH)?

El derecho internacional humanitario (DIH) es un conjunto de principios y normas de carácter convencional y consuetudinario destinado a mitigar los efectos de los conflictos armados (internacionales o no internacionales). Protege a las personas que no participan o que han dejado de participar en las hostilidades y limita el empleo de los medios y métodos de guerra.

El DIH tiene su base en principios fundamentales tales como los de **humanidad** –evitar el sufrimiento innecesario en toda circunstancia–, **distinción** –entre las personas que participan de las hostilidades y las que no lo hacen, así como entre objetivos militares y aquellos que no lo son– y **precaución** –en los ataques y contra los efectos de estos últimos–.

Esos mismos principios constituyen los cimientos de los instrumentos convencionales principales del DIH: para el caso de los conflictos armados internacionales, los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y el Protocolo Adicional I de 1977 y, para el caso de los conflictos armados no internacionales, el artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y el Protocolo Adicional II de 1977.

En complemento a dichos tratados, existe también el derecho internacional humanitario consuetudinario, que refleja los usos y costumbres de la guerra y es considerado como vinculante para todas las partes en conflicto. En 2005, el CICR publicó un estudio sobre el DIH consuetudinario, con 161 reglas identificadas que fortalecen la protección de las víctimas y contribuyen a mitigar las consecuencias de los conflictos armados no internacionales en ámbitos tales como la integridad, dignidad y salud de las personas.

En Colombia, por tratarse de un conflicto armado de carácter no internacional, todas las partes deben respetar el artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra de 1949; de reunirse las condiciones requeridas, el Protocolo II Adicional a estos Convenios y el derecho internacional humanitario consuetudinario aplicable.





# PROBLEMAS HUMANITARIOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN CIVIL

W. Krassowski / CICR



Boris Heger / CICR

## HOMICIDIOS Y AMENAZAS DE MUERTE

**Los homicidios y amenazas son utilizados para atemorizar a la población, generando también, en muchos casos, el desplazamiento de individuos y comunidades. Además de los civiles, también fueron víctimas de estos flagelos heridos y combatientes rendidos.**

La población que habita en zonas donde tienen presencia las partes enfrentadas en el conflicto, donde hay combates y operaciones militares, es la más vulnerable a padecer violaciones de normas del DIH, como homicidios y amenazas.

Durante las hostilidades, a veces las partes no distinguen entre civiles y combatientes. Durante 2011, el CICR conoció los casos de decenas de civiles que resultaron muertos por esta razón. Con frecuencia, los civiles también pueden ser víctimas directas de homicidios al encontrarse en medio de ataques o del fuego cruzado. Muchos de estos casos se debieron a que los combatientes no tomaron las precauciones necesarias para evitar las muertes ni se cercioraron de si realmente estaban atacando un objetivo militar.

Pero, además de la población civil, hay otras

personas que están protegidas por el DIH y que fueron víctimas de homicidios y amenazas. Se trata de los combatientes que quedan fuera de combate, es decir los heridos y los que son capturados o deciden rendirse.

Los actores armados también utilizan selectivamente las amenazas y los homicidios para atemorizar a la población en los territorios que buscan controlar. La estigmatización de los civiles como integrantes de la parte contraria también fue origen de numerosas amenazas y muertes.

En la mayoría de los casos, el asesinato de un miembro de la familia o las amenazas contra civiles generaron consecuencias adicionales, como el desplazamiento de individuos, familias enteras y comunidades. Por lo tanto, los efectos de estas situaciones fueron acumulativos y duraderos para las personas que los sufrieron.



Érika Tovar / CICR

## Voces de las víctimas

**“Todo el pueblo sabía que me iban a matar menos yo”**

*“Llegaron a mi casa y me destruyeron mis cosas, todo me lo tiraron por todas partes, dañaron la puerta, hasta me robaron la plata de los tamales... menos mal que yo no estaba en la casa porque si no, me matan. Me amenazaron porque yo era la vecina de un integrante de un grupo armado. Todo el pueblo sabía que me iban a matar, menos yo. A mí me fueron a buscar que por venderles comida, pero si ese es mi negocio y vienen y me compran ¿qué les digo?, ¿que no les vendo a ellos? Debido a esta situación tuve que huir del pueblo y ahora trato de salir adelante con mi hijo, pero es muy duro llegar a casa ajena”.*

*Víctima de amenazas de muerte que tuvo que desplazarse*

## QUÉ DICE EL DIH

### **Norma 2. Estudio del CICR sobre DIH consuetudinario**

*Quedan prohibidos los actos o las amenazas de violencia cuya finalidad principal sea aterrorizar a la población civil.*

## Respuesta humanitaria del CICR

En su diálogo confidencial con las partes en conflicto, el CICR busca que se respete la vida, la integridad y la dignidad de los civiles y de las demás personas protegidas por el DIH.

Cuando es posible, presenta las violaciones ante las partes, documenta los casos y los sigue de cerca con los responsables de los hechos, tratando así de incidir en su comportamiento. El CICR solo documenta las situaciones que puede conocer de primera mano y a las que puede dar una respuesta, aunque las cifras oficiales de homicidio en el país sean mucho más altas. En 2011, tuvo conocimiento de 52 muertes de civiles en casos que constituyeron una infracción o violación al DIH. También apoyó a 139 familias para pagar los gastos funerarios de sus seres queridos muertos en el marco del conflicto.

El CICR también trabaja para mitigar el impacto de la violencia o reducir los riesgos para los civiles más vulnerables a malos tratos y amenazas. En 2011, 684 personas amenazadas recibieron ayuda económica para reubicarse en un lugar más seguro.

## DESAPARICIÓN

**La desaparición es causa de un dolor permanente para los familiares que siguen buscando a sus seres queridos. Hay una gran preocupación por los casos aún sin resolver, la persistencia del problema y el abandono en el que se encuentran muchos familiares.**



De las personas desaparecidas no hay rastro, pero sí historia. Detrás de cada desaparecido está la incertidumbre, la desazón de una familia que lo busca sin descanso, que sufre en silencio un dolor permanente que solo se apacigua cuando logra conocer su paradero.

La cifra exacta de personas desaparecidas en Colombia no se conoce a ciencia cierta, pero se sabe que son muchas más de las 51.000 documentadas en el registro nacional que maneja el Estado. La problemática es acumulativa y de grandes dimensiones: cada año, nuevos desaparecidos se suman a una extensa lista cuyos primeros registros datan de hace más de medio siglo.

En el país sobresalen dos situaciones específicas que llevan a declarar a las personas como desaparecidas: la desaparición forzada en relación con el conflicto y otras situaciones de violencia (cuando existió la intención del victimario de hacerlas desaparecer), y la que ocurre por causas

burocráticas, desconocimiento u omisión. Esta última categoría incluye a las personas muertas en combate o en otras circunstancias violentas, sin la intención explícita de hacerlas desaparecer. Incluso, en algunos casos, los cuerpos pueden ser abandonados en el campo de batalla tras los combates. Igualmente, debido a deficiencias en los procedimientos de recuperación, identificación y entierro, muchas personas fueron sepultadas como NN (sin nombre), sin ningún tipo de información, en osarios o fosas comunes de cementerios del país, prolongando así la búsqueda e incertidumbre de sus familiares.

Si bien en los últimos años ha habido avances importantes en materia de búsqueda e identificación de personas desaparecidas (acuerdos interinstitucionales, formatos, protocolos y procedimientos unificados, entre otros), existe todavía gran preocupación con respecto a la cantidad de casos aún sin resolver, la persistencia del problema y el abandono en el que se encuentran muchos familiares de personas desaparecidas.



Daniel Reina / Revista Semana

Así como la persona desaparecida es la víctima directa de esta violación, sus familiares, quienes sufren la pérdida y emprenden una campaña por su búsqueda, también son víctimas. Precisamente, otra circunstancia que agrava la situación en Colombia es la dificultad que afrontan los familiares para navegar en las complejidades del proceso judicial y forense con el fin de hallar a sus seres queridos. En muchos casos, desconocen el proceso y los derechos que los asisten, o se pierden en las distintas etapas burocráticas.

Aparte de este desconocimiento, también hay temor de denunciar, tanto por desconfianza como porque la amenaza continúa latente, pues la búsqueda se desarrolla mientras persiste el conflicto armado y se producen nuevas desapariciones. Este temor a denunciar genera además un subregistro y priva a los familiares de la posibilidad de acceder a un acompañamiento estatal apropiado para averiguar el paradero de sus parientes. Los familiares de las personas desaparecidas tienen el derecho a saber la verdad sobre lo ocurrido con sus seres queridos.

## Voces de las víctimas

**“Quiero que me ayuden a encontrarlo ya sea vivo o muerto”**

*“Mi hijo mayor está desaparecido. Con tres compañeros salió a vender portarretratos de vidrio en La Guajira. Eso fue el 7 de octubre de 2004 y desde entonces no sé nada de él. Yo no quería poner la denuncia porque guardaba la esperanza de encontrarlo con vida, porque él no era un delincuente. Puse la denuncia solo a los dos años viendo que no había razón de él en ninguna parte, tocando puertas aquí y allá, buscándolo por todos lados. Yo de todas formas todavía guardo la esperanza pero a veces también la pierdo. Ya estoy cansada de llevar papeles aquí y allá, y que pruebas de ADN y otras cosas. Mi anhelo es encontrar a mi hijo vivo, pero si está muerto quiero recuperar los restos para darles cristiana sepultura. Quiero que me ayuden a encontrarlo ya sea vivo o muerto. Él era mi sustento en comida, en ropa, en todo, ahora me la rebusco: frito bollos, hago sopa, si me buscan para planchar, plancho. Este ha sido el principio, ¿cuál será el final?”*

*Dora, madre de un joven desaparecido.*



María Cristina Rivera / CICR

## QUÉ DICE EL DIH

### Norma 117. Estudio del CICR sobre DIH consuetudinario

*Las partes en conflicto tomarán todas las medidas factibles para averiguar lo acaecido a las personas dadas por desaparecidas a raíz de un conflicto armado y transmitirán a los familiares de éstas toda la información de que dispongan al respecto.*

## Voces de las víctimas

**“Es un dolor muy grande, muy grande”**

*“Mi hijo está desaparecido desde el 6 de febrero de 2006. Tenía 18 años. Salió de la casa a las seis de la tarde: «Voy a hacer un mandado y ya vuelvo», me dijo. Como a las diez de la noche no aparecía y me acosté a dormir de lo cansada que estaba. Me levanté como a las cinco pasadas. Tengo la costumbre de mirar siempre hacia los cuartos de mis hijos. Cuando me levanté, no lo vi: ¡Darío no estaba en la casa!*

*Empezamos a buscar en las estaciones de Policía. Fui a la Fiscalía y puse mi caso. A estas alturas lo sigo buscando. Yo lo que quiero es que haya justicia y verdad, saber qué pasó. Eso es un dolor muy grande, muy grande, tanto cuidarlos de chiquitos para ahora estarlos buscando. No hago sino pedirle a mi Dios que me dé fuerza. Que por lo menos yo supiera que está muerto, que apareciera, pero usted no sabe lo que es dormir todos los días con esa incertidumbre, llegar todos los días del trabajo y no encontrarlo”.*

*Margarita, madre de un joven desaparecido.*



Yesid Castiblanco B. / CICR



## Respuesta humanitaria del CICR

El CICR trata de contribuir a esclarecer el paradero de las personas desaparecidas y a evitar que ocurran nuevos casos a través de su diálogo confidencial con los actores armados, del acompañamiento y orientación a los familiares, y de un trabajo de asesoría permanente a las autoridades competentes.

A lo largo de los años, el CICR ha documentado más de 5.160 casos. Tan solo en 2011 se documentaron 138 nuevos hechos de desaparición. Durante el año, 82 casos fueron llevados ante los supuestos autores, en una o varias ocasiones, en busca de una respuesta sobre la suerte de las personas desaparecidas.

Asimismo, el CICR acompañó y orientó a más de 170 familias en el proceso de búsqueda e identificación y apoyó a varias de ellas con recursos para traslados a lugares de exhumación o sitios de entrega de los restos de sus seres queridos. El acompañamiento a estas familias incluye apoyo psicológico, orientación para acceder a los servicios que ofrece el Estado y la facilitación del contacto con autoridades forenses y judiciales. En seis casos específicos que el CICR siguió de cerca se logró la entrega de los cuerpos a las familias.

## Apoyo a instituciones del Estado

Con el fin de mejorar la eficacia en los procesos de identificación, el CICR convocó dos reuniones de expertos forenses nacionales. En estas reuniones se aportaron ideas para la elaboración de recomendaciones prácticas que buscan dar una respuesta más rápida a las solicitudes de identificación y promover el diálogo entre las familias y las autoridades locales. Asimismo, el CICR convocó un seminario con 26 fiscales para compartir estos resultados e insistir en la importancia de diversificar los métodos de identificación, más allá de las pruebas de ADN.

El hecho de que muchos cuerpos hayan sido enterrados en diferentes cementerios regionales en el país complica los procesos de identificación. En la mayoría de los casos, los cementerios ubicados en zonas alejadas no cuentan con administradores y los funcionarios encargados no siguen los protocolos de inhumación. Los muertos son enterrados en osarios o fosas comunes y los cuerpos identificados –sin reclamar– se mezclan con los cuerpos sin identificar. En un caso específico del municipio de Olaya Herrera (Nariño), el CICR –con el apoyo de la Alcaldía–, contribuyó al proceso de identificación de fosas comunes y, en la actualidad, apoya la rehabilitación de la morgue, de pabellones para NN y la construcción de cuartos fríos para la conservación de los cuerpos.

María Cristina Rivera / CICR



*Proceso de identificación de restos mortales realizado en el laboratorio del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.*



Nelson Sierra / El Espectador

## EL DRAMA DE LOS MUERTOS SIN NOMBRE EN LOS CEMENTERIOS

El cementerio se funde de imprevisto con las casas y los locales comerciales del pequeño municipio de la costa Pacífica colombiana. No está claro en qué lugar exacto terminan las viviendas o los almacenes llenos de mercancía y donde empiezan las tumbas, los mausoleos, las fosas. Más aún, tampoco se sabe en qué lugar del terreno que se pisa están, bajo nuestros pies, enterrados los NN, esos muertos sin nombre que abundan en tantos cementerios de Colombia.

En el cementerio de Bocas de Satinga, municipio de Olaya Herrera (Nariño), están enterrados, según cuentas de Chaín, el sepulturero del pueblo, los cuerpos de 51 personas sin identificar (podrían ser muchas más) que bajaron por el río, que aparecieron en el pueblo, que no tienen papá ni mamá ni esposo conocido. Todos estos cuerpos fueron recogidos por Chaín y preparados en la morgue sin luz y sin recursos del pequeño cementerio. La mayoría fueron inhumados sin ninguna identificación ni separación ni protección en el lote del cementerio.

Aunque no se conocen sus nombres, sí hay información (brindada en especial por el sepulturero) que algún día podría facilitar la identificación de estos cuerpos y su entrega a los familiares que los buscan en algún lugar de Colombia. Para preservar esta información, el CICR, con la ayuda de Chaín y de la Alcaldía, empezó a identificar y a marcar con placas de cemento los lugares donde estarían los cuerpos, como el primer paso para el proceso de identificación.

Asimismo, a través del análisis de las actas de levantamiento y los protocolos de necropsias de más de 20 personas y de la información recolectada en trabajo de campo, el CICR consiguió información que puede ser útil para un posterior trabajo de identificación. La idea es que el proceso no se quede solo en la marcación sino que, asumiendo el caso, las autoridades forenses realicen el registro, exhumación, identificación y, por último, la entrega de los restos a las familias. El CICR también asumió la rehabilitación de la morgue y habilitó pabellones para NN y cuartos fríos.



Boris Heger / CICR

## ATAQUES, USO Y OCUPACIÓN DE BIENES CIVILES

**El ataque o uso de un bien civil por las partes en conflicto ponen en grave peligro de muerte o lesiones a las personas que están dentro o cerca de estos. En 2011 se registró un aumento preocupante de los daños a los bienes por causa de los ataques.**

Los hospitales, las escuelas, las canchas, entre otras estructuras públicas y privadas, son considerados bienes civiles. Como tales, están protegidos por el derecho internacional humanitario y, por lo tanto, no pueden ser objeto de ataques ni utilizados por los actores armados en el desarrollo de las hostilidades.

El uso indebido que las partes en conflicto puedan hacer de estos bienes (ocupándolos, por ejemplo) puede acarrear la pérdida de protección de estos bienes contra los ataques, poniendo en grave peligro de muerte o lesiones a las personas civiles que estén dentro o cerca de ellos. Sin embargo, este uso indebido tampoco exime a la parte adversa de sus obligaciones de tomar precauciones en el ataque, para minimizar los daños a los

bienes y la población civil. Todas las partes deben tomar las precauciones debidas para no poner en riesgo a dichos bienes ni a los civiles que los habitan y utilizan.

Durante 2011, se siguieron presentando casos de ocupación de bienes civiles, así como de daños a infraestructuras públicas y privadas. El CICR documentó 99 casos de ocupación de bienes civiles por las distintas partes del conflicto, así como 66 casos de destrucción de bienes civiles de manera deliberada o como consecuencia de enfrentamientos que afectaron el acceso de las comunidades a servicios básicos de salud y educación, entre otros. Igualmente, se documentaron 28 casos de robo de pertenencias de civiles por parte de actores armados.



Jaime Saldarraga / CICR

*En el municipio de Toribó, Cauca, el CICR entregó materiales para la reconstrucción de la infraestructura afectada por ataques.*

## AYUDA PARA LA REPARACIÓN DE MÁS DE 100 VIVIENDAS AFECTADAS POR ATAQUES EN TORIBÍO, CAUCA

Llovió todo ese fin de semana justo después de que varias casas del pueblo perdieran el techo por los ataques con artefactos explosivos. Más de 100 viviendas quedaron agrietadas, sin vidrios, con restos de metal de los explosivos que habían volado por el pueblo para ir a parar a las salas, cocinas y patios de Toribío. Otras tantas casas quedaron destruidas. Ocurrió en pleno día de mercado y fue el ataque más fuerte por parte de un grupo armado del que se acuerde este pueblo. Esta vez, causó profundos daños en las viviendas y heridas a sus habitantes.

“Desde el ataque, mi esposa hace cosas tan raras como meter la base de la licuadora en la nevera; desde que explotó la bomba en el parque, al frente de la casa, no es la misma persona”, comentó angustiada uno de los afectados. “Mi hijo de 5 años ya no quiere salir a caminar por el pueblo ni quiere ir a jugar al parque”, agregó otro.

Rápidamente, y ante las dificultades del Estado para atender una situación humanitaria de esa magnitud, el CICR hizo entrega de plásticos para cubrir los techos rotos; distribuyó mercados de emergencia y vendajes para atender unas 250 personas heridas. También entregó, unos días después, tejas y vidrios para ayudar a reparar las infraestructuras averiadas y coordinó con la Cruz Roja Colombiana la prestación de servicios psicológicos para la población.

## Respuesta humanitaria del CICR

El CICR mantiene un diálogo confidencial con las distintas partes en conflicto, en el que expone los casos que documenta y trata de persuadirlos de que respeten y protejan a la población civil y sus bienes.

En algunos casos, el CICR asistió con materiales para la rehabilitación de bienes que fueron afectados por combates o ataques. Más de 1.600 personas de municipios del Cauca y Norte de Santander recibieron materiales de construcción para reparar sus casas o las infraestructuras comunitarias afectadas.

## QUÉ DICE EL DIH

### Estudio del CICR sobre DIH consuetudinario

**Norma 10.** Los bienes de carácter civil gozan de protección contra los ataques, salvo si son objetivos militares y mientras lo sean.

**Norma 22.** Las partes en conflicto deberán tomar todas las precauciones factibles para proteger de los efectos de los ataques a la población civil y los bienes de carácter civil que estén bajo su control.

## DESPLAZAMIENTO

**La persona que se desplaza lo pierde todo, deja su casa y sus tierras, y tiene que reiniciar su vida en un lugar desconocido. La crisis humanitaria generada por el desplazamiento en Colombia es de inmensas proporciones, con un aumento de los casos en 2011.**



La persona obligada a desplazarse debe abandonar todo: su tierra, su casa, su familia, los vecinos y amigos, los cultivos para el sustento. Pierde el arraigo. Su vida se desmorona, huye por el miedo a perder la vida.

En Colombia, la crisis humanitaria generada por el desplazamiento es de proporciones inmensas: casi cuatro millones de personas desarraigadas en los últimos años, lo que equivale a cerca del 9 por ciento de la población nacional, según cifras del Departamento para la Prosperidad Social (DPS).

Aunque los números oficiales mostraron una disminución paulatina en los últimos años, durante 2011 la dinámica cambió y el desplazamiento, según el DPS, mostró un incremento de más del 50 por ciento en el número de personas afectadas por el desplazamiento masivo con respecto al año anterior, situación que genera mayores retos para el Estado colombiano.

La mayoría de las familias desplazadas no han retornado a sus lugares de origen y nuevas familias o comunidades enteras siguen llegando

gota a gota a las grandes ciudades o abandonan de forma masiva sus territorios.

Las causas del desplazamiento son múltiples, pero sobre todo se destacan las amenazas, los combates, el homicidio de algún familiar, la violencia sexual y el reclutamiento de menores. Ante estas violaciones del derecho, o ante la probabilidad de que ocurran, la única alternativa que encuentran muchos individuos, familias y comunidades es huir para protegerse.

Si bien la mayoría de los desplazamientos se producen del campo a la ciudad, de las zonas alejadas donde tiene lugar el conflicto armado a los centros poblados, también existen casos de desplazamiento de un barrio a otro dentro de las grandes urbes, causados por diversas formas de violencia. Más allá de quién los genera, las consecuencias y el sufrimiento para quienes padecen el desplazamiento son los mismos en la ciudad que en el campo: pobreza, miedo y la incertidumbre de empezar de nuevo en un lugar desconocido.

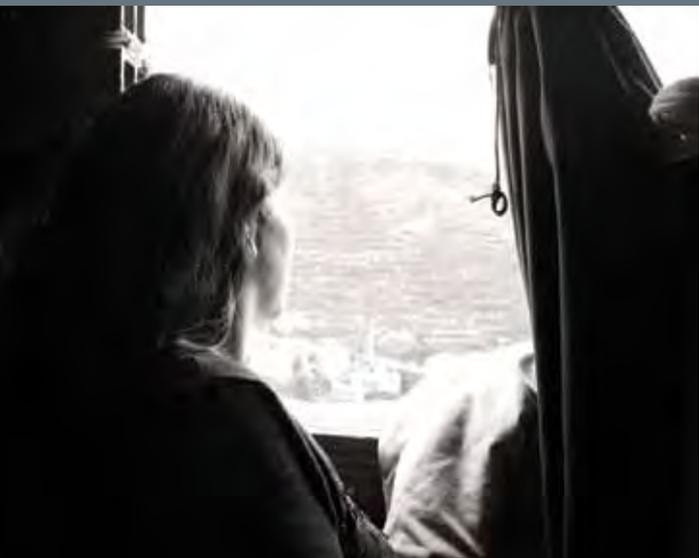


W. Krassowski / CICR

## Respuesta humanitaria del CICR

Durante 2011, en la mayoría de ciudades del país, las instituciones estatales mejoraron y ampliaron sus programas de atención a la población desplazada, lo que permitió al CICR concentrar su asistencia en los lugares de difícil acceso.

El CICR, con apoyo de la Cruz Roja Colombiana (CRC), continuó respondiendo al problema en zonas a las que las instituciones del Gobierno no tienen acceso y siguió de cerca la situación en los demás lugares. En 2011, atendió a unas 11.000 personas en 24 casos de desplazamiento masivo. También entregó alimentos, productos de higiene personal y artículos domésticos a cerca de 25.000 personas en casos de desplazamiento individual. El desplazamiento sigue afectando con mayor dureza a minorías étnicas, mujeres, ancianos y niños.



María Cristina Rivera / CICR

## Voces de las víctimas

### “Lo más duro fue salir huyendo y dejar la casita propia”

*“Perdimos todo, todo: la finca, el paradero de buses, las gallinas. Teníamos incluso una estufa de leña de seis puestos. Dejamos también dos mulas, un macho, un caballo; los cultivos de cebolla y de mora. Esto es muy duro. Ya llevamos un mes en la ciudad. Me vine sola con mis siete hijos. Un día, era domingo, llegaron unos hombres armados a la casa y nos dijeron: “No le queremos hacer daño a usted, pero váyase, que sabemos que su marido es sapo”. A los ocho días volvieron y recibí además una notificación por escrito para que me fuera. Ese día cogimos las cosas y salimos corriendo, cogimos lo que pudimos: lo que teníamos puesto, unas cuantas cobijas y tres muditas para el niño. Esto es muy duro porque uno está acostumbrado allá que a su cebolla, su tomate. Acá todo es comprado. Lo más duro fue tener que salir y dejar la casita propia, nosotros le pusimos luz y agua. Ahora no sé qué voy a hacer. Cuando el niño menor entre a la guardería será irme a planchar, a lavar, porque sin estudio ¿qué?”*

*Testimonio de una mujer desplazada a la ciudad con sus siete hijos.*

## QUÉ DICE EL DIH

### Protocolo adicional II a los cuatro Convenios de Ginebra

#### Artículo 17

#### Prohibición de los desplazamientos forzados

1. No se podrá ordenar el desplazamiento de la población civil por razones relacionadas con el conflicto, a no ser que así lo exijan la seguridad de las personas civiles o razones militares imperiosas. Si tal desplazamiento tuviera que efectuarse, se tomarán todas las medidas posibles para que la población civil sea acogida en condiciones satisfactorias de alojamiento, salubridad, higiene, seguridad y alimentación.
2. No se podrá forzar a las personas civiles a abandonar su propio territorio por razones relacionadas con el conflicto.



Érika Tovar / CICR

## JÓVENES VOLUNTARIOS APRENDEN DE FAMILIAS DESPLAZADAS

Mientras esperan una ayuda en la sede de la subdelegación del CICR en Cali, las personas en situación de desplazamiento tienen la compañía de voluntarios de la Cruz Roja Colombiana, que organizan para ellas talleres sobre nutrición, valores, educación sexual y comunicación. "La idea es darles algunas herramientas necesarias para que puedan convivir mejor en su nuevo entorno social", explica uno de los jóvenes voluntarios.

Apoyados por el Comité Internacional de la Cruz Roja, estos jóvenes del programa PACO (Paz, Acción y Convivencia) de la Cruz Roja Colombiana, aprenden valores que después transmiten a personas de su comunidad, amigos, compañeros



Jacques Gay Groslier / CICR

*Distribución de asistencia humanitaria de emergencia en la costa Pacífica*

## Departamentos más afectados

En 2011, los departamentos donde se registraron los más altos índices de desplazamiento forzado documentados por el CICR fueron: Cauca, Antioquia, Nariño, Caquetá y Putumayo. Es importante aclarar que las cifras del CICR no son reflejo de la dimensión total del fenómeno, pues no todas las víctimas son atendidas por el CICR sino también por otras instituciones. Estas cifras, sin embargo, sí permiten determinar tendencias pues el CICR tiene presencia en las zonas del país más afectadas por el conflicto armado.

Según los casos documentados por el CICR, la costa Pacífica sigue sufriendo las principales consecuencias de este fenómeno. Cauca fue el principal departamento expulsor, con 9.760 personas reportadas, seguido de Antioquia, con un registro de 8.883 personas desplazadas, y Nariño, con 7.998 personas desplazadas. Dentro de estos departamentos, los municipios que registraron el mayor éxodo fueron Argelia, El Tambo, Suárez y Bolívar, en Cauca, Anorí, en Antioquia (debido a un desplazamiento masivo), y Tumaco y El Charco en Nariño.

En cooperación con la Cruz Roja Colombiana, la atención a los casos de desplazamiento individual se complementó con apoyo psicosocial para ayudar a los afectados a adaptarse a su nuevo lugar de residencia, conocer y comprender los servicios que les brinda el Estado y acceder así a la oferta institucional. También hubo capacitaciones en actividades productivas, valores y principios de convivencia.

de estudio, familiares y, en este caso, a personas que llegan a diario a la sede del CICR para recibir una ayuda que les permita mitigar su difícil situación económica.

"Hacemos un taller para niños donde les enseñamos hábitos de higiene, salud, valores para la convivencia y el respeto a través de dibujos, juegos y dinámicas. Por ejemplo, cuando dos niños quieren pintar con el mismo color, les enseñamos a compartir, negociar o encontrar una solución que los favorezca a ambos."

A su vez, los voluntarios reconocen que muchas veces aprenden de esta población afectada por el conflicto armado más de lo que ellos

mismos les enseñan: "Con ellos dejé de quejarme por situaciones materiales pasajeras y empecé a preocuparme por cosas más fundamentales".

Esta iniciativa, así como la atención psicológica prestada por una psicóloga de la Cruz Roja Colombiana Seccional Valle en las instalaciones del CICR, forma parte de otras tantas actividades que ambas organizaciones realizan en estrecha cooperación.



Marçal Izard / CICR

## EN EL TAMBO, CAUCA, MERCADOS LLEGARON A LOMO DE MULA

Cinco camiones, dos carros, trescientas mulas y más de ocho horas de viaje fueron necesarios para atender a 1.114 personas desplazadas en el municipio de El Tambo, Cauca.

Las familias vivían en el corregimiento La Playa, en lo profundo de un cañón en las vertientes de la cordillera occidental, y abandonaron sus casas debido a las granadas, explosivos y balas que caían sobre sus tierras, disparadas desde ambos picos de las montañas.

Abandonando sus cultivos y animales, las 1.114 personas caminaron entre cuatro y cinco horas hasta llegar al polideportivo y la galería de Playa

Rica, municipio de El Tambo, donde fueron atendidas por el CICR en difíciles condiciones de hacinamiento e higiene y en medio de un contagio de gripa y diarrea.

Estas familias recibieron alimentos e implementos de cocina y aseo. También participaron en talleres sobre hábitos de higiene para evitar la propagación de enfermedades, recibieron orientación sobre los servicios que ofrece el Estado y atención psicológica. En coordinación con el hospital local, cuatro mujeres embarazadas que se encontraban en riesgo fueron evacuadas para recibir la atención de emergencia requerida.

## De la mano de las instituciones

Para contribuir a mejorar la atención a las víctimas del desplazamiento forzado en Colombia, el CICR realiza gestiones ante varias entidades del Estado, en especial el Ministerio Público, entes territoriales y el Departamento para la Prosperidad Social (DPS, antes Acción Social).

En 2011, el CICR resaltó la importancia de la implementación del proceso de toma de declaración en línea con el Sistema de Información de Población Desplazada (SIPOD), como una forma de agilizar la respuesta de inclusión en el Registro Único de Población Desplazada y, por esa vía, la entrega de la ayuda de emergencia. El CICR brindó apoyo mediante la donación de computadores, impresoras y escáneres para facilitar este proceso. En Bogotá, Florencia, Ibagué, Quibdó y Tumaco, cerca de 25.000 personas se beneficiaron de la toma de declaración en línea.

En el marco de este trabajo con otras instituciones, se destacan las gestiones realizadas ante las entidades del Ministerio Público y la Alcaldía de Montería, donde se logró actualizar la toma de declaración de familias que llevaban hasta seis

meses de espera. El CICR prestó apoyo durante tres jornadas de toma masiva de declaraciones, en las que se registraron los datos de unas 3.780 personas, a las que se dio la posibilidad de acceder a los servicios que brinda el Estado colombiano a la población desplazada.

De igual manera, se realizaron gestiones ante alcaldías municipales y organizaciones de cooperación internacional para mejorar la cobertura y entrega de la ayuda de urgencia a las víctimas de desplazamiento que presentaron su declaración. Como ejemplos se pueden mencionar las ciudades de Ibagué y San José del Guaviare, con un total de 2.000 personas beneficiadas, aproximadamente.

En general, las gestiones institucionales que realizó el CICR durante 2011 en 20 ciudades colombianas contribuyeron a mejorar la respuesta del Estado colombiano a las necesidades de las víctimas de desplazamiento forzado. Casi 30.000 hogares se beneficiaron indirectamente con estas acciones.

*Inscripción de una familia indígena en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD) con el que pueden acceder a las ayudas estatales.*

Boris Hegger / CICR





Boris Hegger / CICR

## EN BOGOTÁ, INTERMEDIARIOS DE LAS NECESIDADES

La capital colombiana es uno de los principales centros de llegada de personas desplazadas, pero en sus barrios también residen víctimas de otras formas de violencia.

Según cifras del Departamento para la Prosperidad Social, cerca de 300.000 personas desplazadas habitan en Bogotá. En esta ciudad, donde existe una oferta institucional considerable para responder al problema del desplazamiento, pero también un gran desconocimiento de las personas de esta oferta y de los procedimientos para acceder a ella, el CICR trabaja mano a mano con las comunidades y las autoridades para asegurar una respuesta oportuna a las necesidades o para actuar como intermediario entre las preocupaciones manifestadas por la comunidad y la respuesta de las autoridades.

En 2011, el CICR concentró sus actividades en el barrio Paraíso, Ciudad Bolívar, en favor de unas 1.200 familias. "La llegada del CICR al barrio fue una bendición que Dios nos mandó, llegó en el momento justo, y nos han ayudado mucho con las gestiones, ahora las autoridades nos escuchan, el CICR habla por nosotros, por ejemplo sacamos adelante el salón comunal", cuenta Mercedes, líder comunitaria del barrio Paraíso. También se logró la construcción del Centro de Ayuda Inmediata (CAI), con lo cual se espera mejorar la seguridad del barrio. Asimismo, el CICR apoyó en la obtención de empleos para familias desplazadas y contribuyó a la dotación del salón comunal que beneficia, en especial, a adultos mayores y a niños.



María Cristina Rivera / CICR

## CON CANOAS, INDÍGENAS DE NARIÑO MEJORAN SU ALIMENTACIÓN

"Nosotros salimos corriendo del resguardo porque primero llegaron unos, luego otros. Y los unos pensaron que estábamos con los otros, y los otros que les habíamos avisado a los unos". Esta es la razón que obligó a 304 personas de la comunidad Eperara Siapidara del municipio de Olaya Herrera, Nariño, a desplazarse en 2010 a la localidad de Bocas de Víbora.

Las familias recibieron ayuda humanitaria de emergencia del CICR, consistente en alimentos, productos de higiene personal y artículos domésticos. Ante la imposibilidad del retorno para esta comunidad, y teniendo en cuenta la difícil situación económica que afrontaban en el lugar de acogida, el CICR decidió apoyarlos en 2011 con tres equipos de pesca compuestos cada uno de canoa, un motor de 40 caballos de

potencia y dos redes para pescar de 200 y 180 metros de largo. "Al inicio, teníamos si acaso una comida y media al día, arroz y plátano vacío (solo), pero con las canoas y la ayuda del CICR mejoró la situación a tres comidas diarias, hasta cuatro, ahora al platanito le podemos poner pescado", cuenta Armenia, una líder de la comunidad.

Las canoas, además de permitir la pesca, han tenido otros usos comunitarios muy prácticos: "Necesitábamos tener las canoas, no ve que estábamos aislados, no teníamos cómo movilizarnos. Es lo mejor que hemos podido conseguir como comunidad, nos ha servido también para transportar enfermos, reunir familias y para la búsqueda de otros productos que no estaban al alcance", cuenta otro de los dirigentes del resguardo.

## Prevención del desplazamiento: apoyo a comunidades en sus zonas de origen

El CICR presta ayuda a comunidades residentes en sus zonas de origen para contribuir a aliviar las consecuencias del desplazamiento y ayudar a mitigar los problemas generados por las restricciones al movimiento, la problemática de los artefactos explosivos que contaminan diversas regiones y la presencia de actores armados.

Durante 2011, el CICR entregó alimentos, productos de higiene personal y artículos para el hogar a más de 3.000 personas que viven en zonas afectadas por el conflicto armado y la violencia. También apoyó el desarrollo de proyectos productivos en diferentes comunidades.

## Proyectos productivos

A la ayuda directa se sumó el apoyo a diez proyectos agropecuarios que contribuyeron a mejorar la situación alimentaria y económica de la población en cinco regiones del país: Guaviare, Nariño, Cauca, Caquetá y Putumayo.

Estos proyectos beneficiaron a 4.340 personas de zonas apartadas y fueron concertados con las comunidades para responder a sus necesidades más urgentes.

El CICR respaldó el desarrollo de tres proyectos de cacao, uno de estos en la zona del bajo

Caguán. “El cacao tiene buen comercio, muy buena demanda. Empezamos con 500 arbolitos que nos dio el CICR a cada familia y estamos esperando que crezcan; la ilusión es sacar cacao orgánico, obtener la certificación para que el cacao se venda bien y nos ayude a la comunidad y a la familia, pues de este cultivo dependemos cuatro en mi hogar”, dijo Fabio, uno de los beneficiarios de los proyectos en el bajo Caguán.

El CICR también prestó apoyo a proyectos de caña panelera, arroz, ganadería, gallinas criollas, cerdos y cultivos tradicionales o de *pancoger*.



Yesid Castiblanco B. / CICR

### COMUNIDAD DE GUAVIARE TRILLA ARROZ DE CALIDAD

Puerto Nuevo está ubicado a orillas del río Guayabero, a dos horas y media viajando en bote rápido desde la cabecera municipal de San José del Guaviare. El principal producto agrícola de estas tierras fértiles que cultivan con esmero los campesinos de la región es el arroz.

Para mejorar la alimentación y la calidad de los ingresos económicos de los habitantes, el CICR apoyó en esta zona la implementación de un proyecto agrícola basado en la entrega de semillas, insumos y asistencia técnica para un cultivo comunitario de cinco hectáreas de arroz, la instalación de un molino y la construcción de su respectiva infraestructura.

“El arroz es un alimento básico en la canasta familiar de esta comunidad. Las personas antes tenían que llevarlo a otras partes para que se lo trillaran; sin embargo, ahora cuentan con el servicio acá mismo y es más económico. La gente está animada y entusiasmada a sembrar más, lo que garantiza la alimentación para la gente del lugar”, explica Édgar Arias, presidente de la Junta de Acción Comunal del caserío.

Con la capacitación que recibieron los pobladores aprendieron cómo manejar adecuadamente el cultivo. Asimismo, se les enseñó el montaje y funcionamiento de la trilladora de arroz, la cual beneficia a unas 350 personas.

“El arroz que hemos trillado es bueno y se está utilizando para el autoconsumo. También lo distribuimos en las veredas cercanas y prestamos el servicio de la trilladora para quien la necesite”, afirma Édinson Moreno, coordinador de la Asociación de Arroz de Puerto Nuevo.



Boris Heger / CICR

## CULTIVOS LÍCITOS DE CAMPESINOS AFECTADOS POR ASPERSIONES AÉREAS CONTRA LA COCA

"Cuando fumigan a veces se nos muere todo: el plátano, la caña, la yuca, toca volver a sembrar y esperar a que crezca, nos quedamos sin con qué comer, pasamos hambre". Con esta frase resume un poblador del departamento de Nariño los daños que para él genera la aspersión aérea de cultivos ilícitos con glifosato. Reconoce que en su zona hay plantaciones de coca, pero no en sus predios.

Este tipo de preocupaciones han sido recibidas por delegados del CICR en las zonas afectadas por el conflicto armado. Quejas de poblaciones que viven en una situación de precariedad y que ven sus cultivos lícitos destruidos. El CICR ha tratado de documentar este fenómeno y sus consecuencias en todo el país y de forma más específica en cuatro departamentos: Nariño, Caquetá, Antioquia y Guaviare, a fin de evaluar el impacto real que la aspersión aérea tiene sobre estas comunidades.

Es importante aclarar que no le compete al CICR opinar sobre la política del Gobierno contra los cultivos ilícitos. Sus preocupaciones tienen que ver únicamente con el impacto humanitario de la aspersión aérea sobre los cultivos de uso lícito de poblaciones que viven en zonas alejadas.

En sus numerosas visitas a las zonas afectadas por la problemática, el CICR encontró como principal problema la falta de precisión de la aspersión aérea que, en muchos casos, afecta los cultivos lícitos de familias. Esta imprecisión de la aspersión ha afectado también proyectos de desarrollo alternativo de varias instituciones internacionales e, incluso, un proyecto de cacao desarrollado por el CICR en beneficio de comunidades afectadas por el conflicto armado en Guaviare.

Además del impacto que tiene la aspersión en los cultivos lícitos, al CICR también le preocupa la dificultad que tienen los campesinos para reclamar una reparación efectiva a la que tienen derecho por los daños sufridos. La complejidad de los trámites del sistema de quejas y compensaciones establecido, prácticamente imposibilita y desincentiva a muchos pobladores a reclamar sus derechos. Muchos de los que lo hacen ven su petición desestimada ante la gran dificultad de cumplir con todos los requisitos exigidos.

Estas preocupaciones fueron presentadas por el CICR en un informe a las autoridades en 2011.

## CONTAMINACIÓN POR ARMAS

**Los artefactos explosivos improvisados y los restos explosivos de guerra afectan la vida cotidiana de muchos pobladores y generan víctimas directas que deben afrontar la pérdida de extremidades, incapacidades y el dolor de las heridas.**



La población que habita en lugares contaminados por artefactos explosivos improvisados y restos explosivos de guerra vive con el temor permanente de no poder transitar tranquila por los senderos, ir a los cultivos a recoger la cosecha, al puesto de salud o mandar a los niños a la escuela. En los casos más delicados, la población es víctima directa de la explosión: pérdida de una extremidad, profundas y dolorosas heridas, el trauma de la detonación, incluso la muerte de un familiar o de un miembro de la comunidad.

Para el CICR, el término “contaminación por armas” hace referencia a la presencia de artefactos explosivos improvisados, conocidos como minas antipersonales; restos explosivos de guerra, como las municiones sin explotar que quedan después de los combates o las almace-

nadas o abandonadas indebidamente; así como armas pequeñas y ligeras. Si bien esta problemática es más evidente en zonas rurales donde hay enfrentamientos armados, es importante resaltar que este tipo de contaminación también se da en entornos urbanos, sobre todo por la presencia de armas pequeñas.

En Colombia, la contaminación por armas data de muchos años y cada día hay nuevas zonas contaminadas. La presencia de artefactos explosivos y restos de guerra aumenta en las áreas donde se libran combates, ataques, bombardeos y operaciones militares. La concentración es aún mayor en zonas de erradicación manual de cultivos ilícitos, en rutas de tráfico de drogas y donde hay explotación de recursos naturales.



Boris Heger / CICR

## Respuesta humanitaria del CICR

El CICR realiza actividades de prevención en comunidades ubicadas en zonas de riesgo, orienta a las víctimas sobre sus derechos para que sepan cómo acceder a los servicios estipulados por ley, otorga asesoría técnica a organizaciones humanitarias y gubernamentales, y ofrece apoyo en salud y rehabilitación física a las víctimas de contaminación por armas.



Pascal Jequier / CICR

### **Voces de las víctimas** **“Esta guerra no es nuestra”**

*“En este sitio hemos vivido siempre porque acá están enterrados nuestros abuelos, bisabuelos y ancestros. Es un territorio sagrado y no queremos salir para otra parte porque somos los dueños.*

*La comunidad es muy unida, pero ya no hay tranquilidad para nuestro pueblo indígena porque otros están sembrando minas antipersonales por todas partes y también hay otros artefactos explosivos. Queremos ir a recoger plátano, maíz, yuca o arroz, pero ya dentro de los cultivos hay minas y estamos en riesgo. La situación está mal, y por eso necesitamos que nos apoyen más.*

*Ojalá que el CICR nos siga visitando para no quedarnos solos con nuestros proyectos. Es importante lo que nos han enseñado porque aprendemos poco a poco, y con los talleres entendemos mejor. Yo no conocía nada sobre las minas y gracias a ellos ahora sé algo sobre comportamientos seguros.*

*Los indígenas somos víctimas de la guerra de otros y no tenemos nada que ver con esto. Esta guerra no es nuestra. A nosotros lo que nos preocupa es criar a nuestros hijos, mantener a la familia y trabajar”.*

*José Vicente Domicó Pernia, Cabildo Mayor,  
Río Verde - Alto Sinú, Tierralta (Córdoba)*

## **QUÉ DICE EL DIH**

### **Norma 70. Estudio del CICR sobre DIH consuetudinario**

*Queda prohibido el empleo de medios y métodos de guerra de tal índole que causen males superfluos o sufrimientos innecesarios.*



Érika Tovar / CICR

## “DEJAMOS DE SENTIRNOS DESPROTEGIDOS”

"Cuando desperté, no sabía dónde estaba y no podía ver, me sentía como en otro mundo. Además, había perdido un brazo, un oído y necesitaba varias cirugías". Julio no quería vivir, mucho menos tener que hacer trámites para que lo atendieran o recibir ayuda de alguien, pero la insistencia lo convenció de que podía mejorar y reclamar sus derechos.

"Yo soy una persona del campo. Llegué a la ciudad desconfiando, sin saber qué intenciones pudieran tener con uno los que me decían que podía recibir ayuda... Ahora valoro que están brindando apoyo a la gente que lo necesita, son como ángeles".

A principios de 2011, Julio recibió, con la ayuda del CICR, una prótesis y terapia que le han permitido volver a "escribir, barrer, lavar y coger cosas. Cuando no la uso, siento que me hace falta".

También ha recibido cirugías de reconstrucción de oídos y ojos, que ahora le permiten ver. Pronto recibirá una ayuda económica por parte del Gobierno y está realizando trámites para que el Estado lo indemnice por incapacidad permanente.

Ya no se siente solo. Las llamadas telefónicas que han recibido él y su madre, las asesorías, la permanente atención y los consejos que le han dado personas del CICR y de la Cruz Roja Colombiana le han cambiado la actitud. Hoy está motivado y optimista. Dice su madre: "Ha sido un proceso muy brusco dejar el campo para venir a la ciudad, tener que dejar a mi esposo y otro hijo trabajando en las fincas para poder acompañarlo, no saber cómo movernos aquí".

Julio no podrá volver a trabajar en la finca, pero va a estudiar y buscar empleo en la ciudad. "Ahora tengo que tratar de ayudar a las personas para que no pierdan la esperanza, pero para eso tengo que estar bien". Y lo está consiguiendo.

## Prevención y reducción del riesgo

El CICR y la Cruz Roja Colombiana realizan talleres de comportamientos seguros para las comunidades, las capacitan en primeros auxilios y les explican los derechos que tienen las víctimas directas e indirectas.

Más de 10.500 integrantes de comunidades y autoridades locales asistieron a 423 talleres de comportamientos seguros y derechos de las víctimas, organizados por el CICR y la Cruz Roja Colombiana. Estos talleres les permitieron conocer medidas para evitar accidentes con artefactos improvisados y restos explosivos y tener información sobre qué derechos reclamar en caso de sufrir un accidente a causa de la contaminación por armas.

Por otro lado, el CICR interviene en casos puntuales ante las partes en conflicto para pedirles acciones concretas que benefician a las comunidades, como permitir el paso de ambulancias en zonas confinadas, facilitar el acceso de comunidades a fuentes de agua o solicitar la limpieza de campos tras los combates.

El CICR también realiza proyectos de infraestructura que permiten la reducción del riesgo. Por ejemplo, construyó un albergue escolar en un municipio del departamento de Caquetá afectado por la presencia de restos explosivos de guerra y artefactos explosivos improvisados. Este proyecto beneficia a más de 50 niños de la zona, que de este modo no necesitan desplazarse a diario por caminos contaminados por armas para ir de su casa a la escuela y viceversa. La construcción del albergue reduce el riesgo de accidentes, genera mayor tranquilidad en los padres y evita la deserción escolar.

Pascal Jequier / CICR





Yesid Castiblanco B. / CICR

## "ESTOY AYUDANDO A LAS PERSONAS QUE LO NECESITAN"

"La formación de técnicos del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en ortesis y prótesis era un programa que se estaba esperando en Colombia desde hacía años. Para mí es muy importante, porque me estoy especializando en mi profesión y puedo ayudar a quienes lo necesitan.

Asimismo, tengo mi propio negocio en este campo y puedo sostener a mi familia. Esto es gratificante no sólo por el aspecto económico sino por la colaboración que uno realmente presta, por la satisfacción de ver a un usuario rehabilitado. Se siente una alegría inmensa cuando las personas manifiestan esa felicidad de volverse a parar o a tener, por ejemplo, una mano que les sirva para coger algo.

En la escuela del SENA, he aprendido mucho, en especial, sobre el mejoramiento de técnicas para el manejo de ortesis y prótesis. El CICR nos ha apoyado con la donación de maquinaria y ahora tenemos un ambiente de termoformado que está completamente equipado. También nos ha dado instrucción pedagógica a través de charlas y cursos sobre anatomía y biomecánica, entre otros".

Oscar Bejarano, estudiante del SENA

## Asistencia a víctimas

En seis centros de rehabilitación física que reciben apoyo del CICR en forma de equipamiento y asesoría técnica, más de 26.819 personas discapacitadas, incluidas las víctimas de contaminación por armas, recibieron asistencia.

Estos centros de rehabilitación entregaron 976 prótesis y 6.610 ortesis a personas en situación de discapacidad de todo el país. Adicionalmente, 146 pacientes recibieron sillas de ruedas.

Por primera vez en Colombia, el CICR realizó talleres de formación en ortesis, prótesis y fisioterapia para estudiantes, representantes de centros de rehabilitación física privados y públicos, y organizaciones no gubernamentales. La capacitación también se dirigió a expertos del Hospital Militar en Bogotá y de la Armada Nacional. Más de 90 personas de 15 instituciones participaron en 14 cursos sobre estos temas.

El CICR facilitó la asistencia de representantes del Ministerio de la Protección Social y del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en los Foros Unidos de las Américas de la Organización Internacional de Prótesis y Ortesis que tuvieron lugar en Costa Rica.



María Cristina Rivera / CICR

Los talleres de comportamientos seguros permiten a las comunidades aprender a prevenir accidentes con artefactos explosivos improvisados y restos explosivos de guerra. En la foto, un niño de Monserrate, en la región del bajo Caguán.

## PARTICIPACIÓN DE MENORES EN EL CONFLICTO

**La preocupación por cómo este serio problema afecta a los menores de edad no se limita al reclutamiento forzado, sino también a su utilización como guías o mensajeros, lo que los expone a un grave peligro.**



Los menores de edad, niños, niñas y adolescentes, son especialmente vulnerables a las consecuencias del conflicto armado y la violencia. Son a menudo víctimas directas de infracciones y graves violaciones al DIH como homicidios, violencia sexual y reclutamiento forzado, pero también de otros efectos indirectos, como la imposibilidad de acceder a la educación, lo que aumenta su vulnerabilidad.

En Colombia la preocupación no se limita al reclutamiento forzado sino que además, en muchas ocasiones, los menores son utilizados como guías o mensajeros por las partes en conflicto, poniéndolos en peligro frente a las acciones del bando contrario. Por ejemplo, se les pide a los menores información sobre el adversario a cambio de pequeños regalos o promesas, lo que en muchos casos parecería inofensivo pero que puede derivar en amenazas muy serias para ellos y sus familias. Esta situación también se evidencia en las ciudades donde los menores son utilizados por bandas o grupos armados.

También hay casos de adolescentes, a veces muy jóvenes, que entablan relaciones con integrantes de las partes en conflicto sin ser conscientes del riesgo que asumen. Además de los problemas de seguridad que pueden enfrentar, también se exponen a enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, entre otros. A menudo una actitud permisiva de los superiores, quienes saben que esto ocurre pero lo consideran "natural", favorece este fenómeno.

Un reto a la hora de medir los efectos y el impacto sobre los menores es la dificultad de establecer el número de víctimas de las diferentes infracciones, así como conocer la dimensión del fenómeno de reclutamiento, en este último caso debido, en parte, a que los familiares de las víctimas temen dar a conocer sus casos.



Boris Heger / CICR

## Voces de las víctimas

### "A mí hijo se lo llevaron de la casa"

*"A mi hijo se lo llevaron cuando apenas era un jovencito y ahora debería tener 27. Llegaron unos hombres armados a la finca y lo sacaron. Durante este tiempo lo he visto muy poquito, cuando algunos vecinos me ayudaban a encontrarme con él a escondidas. La última vez que lo vi fue hace tres años y lo último que supe de él fue en 2010, cuando me hicieron una llamada en la que me decían que mi hijo había sido capturado. Hacía muchos años que él se había ido de la casa. Lo he buscado desde entonces pero nadie me da una razón".*

## QUÉ DICE EL DIH

### Estudio del CICR sobre DIH consuetudinario

**Norma 135.** Los niños afectados por los conflictos armados tienen derecho a un respeto y protección especiales.

**Norma 136.** Las fuerzas armadas o los grupos armados no deberán reclutar niños.

**Norma 137.** No se permitirá que los niños participen en las hostilidades.

## Respuesta humanitaria del CICR

Durante 2011, el CICR trató esta problemática a través del diálogo directo y confidencial que mantiene con las diferentes partes en conflicto. Además del reclutamiento de menores, también abordó situaciones en las que los actores armados trataron de aprovechar la ingenuidad de los menores para obtener información útil o de inteligencia, información que posteriormente podría haber sido utilizada para lograr una ventaja militar frente al adversario.

El CICR facilitó el reencuentro de 35 menores con sus familias.



María Inés Cardona / Cruz Roja Colombiana

## TRABAJO EN LOS COLEGIOS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN MEDELLÍN

La Cruz Roja Colombiana desarrollan programas de educación para la paz y la convivencia, en estrecha colaboración con el CICR, en colegios de la ciudad de Medellín como una estrategia de prevención de la violencia en entornos urbanos.

“Hablando desde mi grupo, creo que ha ayudado mucho a desarrollar las capacidades de los estudiantes”, cuenta una maestra de la Institución Educativa Kennedy, en la comuna 6, uno de los colegios donde empezó a desarrollarse el Programa Paz, Acción y Convivencia (PACO). “Mis estudiantes cada viernes no veían la hora de la llegada de la Cruz Roja, y el programa fue para ellos algo tan significativo, que los llevó a crecer como personas, con todos los valores y las cosas buenas que les enseñaron”.

En el mismo sentido, una madre de dos hijos estudiantes de la Institución Educativa La Independencia, en la comuna 13 de Medellín,

compara el comportamiento de su hijo Jorge beneficiario del programa, frente al que no participa del mismo Jonathan: “El cambio en la disciplina ha sido evidente, cambió su actitud por una más positiva, tiene mayor disposición y motivación para hacer las cosas”.

En 2011, 279 niños de quinto de primaria de colegios de las comunas 13 y 6 de la ciudad participaron en estas jornadas lideradas por voluntarios de la Cruz Roja Colombiana. Estos programas se desarrollan en el marco del proyecto *Más Espacios Humanitarios, más Alternativas*, que incluye actividades de prevención de la violencia en el entorno escolar para fortalecer la autoprotección de los menores y el respeto de los escenarios educativos por parte de los grupos armados.

## **“LES TENGO UNA BUENA NOTICIA: SU HIJO ESTÁ A SALVO Y LES ESCRIBIÓ ESTA CARTA”**

Seis jóvenes de edades entre los 13 y 17 años fueron recibidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) tras haber sido reclutados por un grupo armado. El ICBF le pidió al CICR que tratara de contactar a los familiares de los jóvenes, en una zona rural alejada de la selva Pacífica.

Delegados del CICR entrevistaron a los menores en Bogotá con el fin de determinar su zona de origen. La tarea no fue fácil pues los menores nunca habían salido de los alrededores de su vereda. Ayudados por dibujos que varios niños prepararon –con colores y detalles de casas, ríos, quebradas, árboles, fincas, cultivos– los delegados lograron finalmente precisar el lugar de origen de los menores, que coincidió con una zona en la que el CICR trabajaba regularmente. Como todos venían del mismo pueblo, se agilizó mucho el proceso. Los menores escribieron cartas para que los delegados del CICR que tenían como misión encontrar a sus padres, se las entregaran.

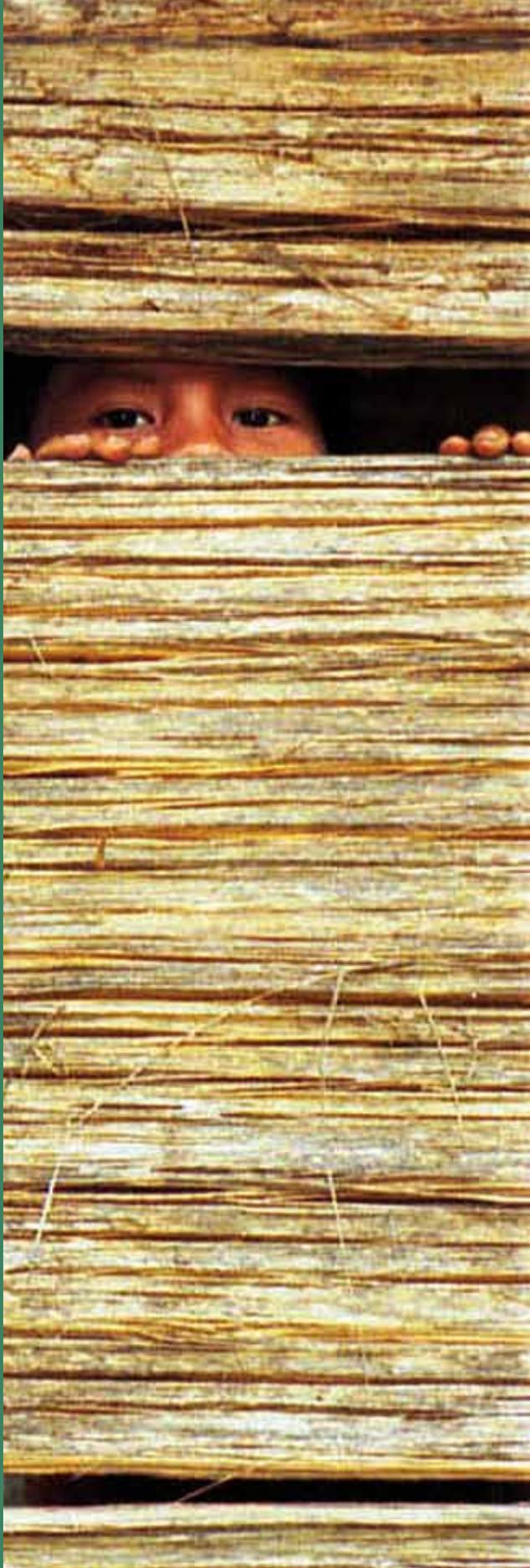
Un delegado se dirigió a la vereda donde estarían las familias de los menores. En una de sus visitas escuchó el relato del padre de un menor de edad que buscaba a su hijo desde hacía meses sin ninguna respuesta: “Señor, no sé por dónde empezar. He perdido todo contacto con mi hijo. La guerra lo alejó de nosotros. La mamá y yo nos preguntábamos si la Cruz Roja podría ayudarnos”.

El delegado preguntó por el nombre de su hijo y lo buscó en la carpeta en la que tenía la información de los casos de los menores. En uno de los papeles, encontró el nombre de su hijo. “Le tengo dos buenas noticias, señor. La primera es que su hijo está vivo y está bien. La segunda es que tengo aquí conmigo una carta que él mismo les ha escrito”.

El padre se quedó sin palabras. Salió corriendo de la casa a buscar a su esposa, la madre del menor. Le devolvió la carta al delegado: “¿Podría, por favor, leernos el mensaje?”

A la luz de una vela, el delegado leyó las palabras escritas por el hijo. Durante los dos días siguientes, el equipo pudo localizar cuatro familias más para entregarles los mensajes de la Cruz Roja. Buenas noticias después de tantos meses de incertidumbre y sufrimiento.

El Colombiano



## VIOLENCIA SEXUAL

**Las víctimas de este flagelo tienen dificultades para acceder a la atención inmediata y a un tratamiento médico que aborde las consecuencias físicas y que contribuya a la superación del trauma.**

La mayoría de las víctimas de violencia sexual soportan su sufrimiento en silencio. Sienten dolor físico, pero también afrontan traumas y secuelas que van mucho más allá de lo corporal. Enfrentan la vergüenza de compartir su historia, el miedo a contar quién les hizo algo tan terrible y el temor al rechazo de sus familiares y su comunidad. Son en su mayoría mujeres, adolescentes y niñas, pero también hay hombres, niños y adultos mayores.

La violencia sexual causa problemas de seguridad a sus víctimas que pueden ser la causa de desplazamientos. En ocasiones, se presenta como represalia, como castigo, y tiene por objeto estigmatizarlas como familiares o colaboradoras de una de las partes en conflicto o de otros actores armados. Es también una forma de aterrorizar a las comunidades.

Las víctimas de violencia sexual tienen dificultades para acceder a una atención inmediata y a un tratamiento médico que aborde las consecuencias físicas y que contribuya a la superación del trauma. Precisamente por el silencio que muchas veces impone la violación, las víctimas no reciben la atención necesaria. En muchos casos, desconocen sus derechos y a quién acudir.

La costa Pacífica, en especial los departamentos de Nariño y Valle del Cauca, así como la zona del Urabá antioqueño, figuran entre las regiones con mayor incidencia de este tipo de violencia.



### Respuesta humanitaria del CICR

En 2011, 130 víctimas de violencia sexual en relación con el conflicto armado y otras situaciones de violencia recibieron atención médica y psicológica en el marco de un convenio institucional suscrito por el CICR con Profamilia y la Cruz Roja Colombiana.

Asimismo, el CICR suministró ayuda consistente en alimentos y productos de higiene personal y artículos domésticos a 76 personas que se vieron obligadas a dejar sus hogares y comunidades tras ser víctimas de violencia sexual.

En Medellín, el CICR realizó talleres sobre salud sexual y reproductiva en 8 barrios de la ciudad afectados por la violencia a los que asistieron 812 personas. Estos talleres buscan mejorar la situación en materia de salud sexual en estos barrios con el fin de prevenir embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y violencia intrafamiliar.



Franco Paguetti / CICR

## Voces de las víctimas

### "Después de lo que me pasó tuvimos que irnos"

*"Unos hombres armados entraron a mi casa, yo estaba sola con mi hijo de 10 años. Mi marido no estaba en ese momento. Ellos empezaron a acusarme de colaborar con los otros y me decían que tenía que hablar, me obligaban a decir cosas que yo no sabía. Luego entre tres de ellos me violaron. Los otros no hacían nada, se quedaron mirando. Después de esto tuvimos que irnos. Caminamos doce horas con mi hijo, hasta llegar a la ciudad. El CICR nos brindó ayuda. Esto es muy duro, sigo teniendo pesadillas, pero lo importante es que estamos juntos y tratando con todas nuestras fuerzas de salir adelante".*

*Víctima de un caso de violencia sexual obligada a desplazarse*

## QUÉ DICE EL DIH

### **Norma 93. Estudio del CICR sobre DIH consuetudinario**

*Quedan prohibidas las violaciones y cualquier otra forma de violencia sexual.*

## DIFÍCIL ACCESO A LA SALUD E INFRACCIONES A LA MISIÓN MÉDICA

**La salud es un derecho al que muchas comunidades no tienen acceso: lejanía, escasez de médicos e infraestructura, dificultan la prestación de este servicio. Esta situación afecta también la atención de enfermos o heridos.**

En muchas zonas alejadas del país, la salud es un derecho al que los habitantes no pueden acceder. Las grandes distancias geográficas y la presencia de actores armados, unidas a la falta de recursos e infraestructura, hacen que para muchos habitantes sea sumamente difícil visitar un médico, obtener medicinas o someterse a controles periódicos en caso de embarazos o enfermedades crónicas. “No tenemos derecho a enfermarnos”. Con esta frase resumen muchos pobladores su situación.

Las deficiencias estructurales del sistema público de salud agravan la situación de las comunidades. Estas carencias están relacionadas con la escasez de personal y de centros de salud, la falta de recursos financieros, los contratos por temporadas cortas y las demoras en los pagos a los empleados, entre otras. Por esto, una enfermedad o un accidente perfectamente manejable en la ciudad puede ser mortal en estas zonas.



Por otra parte, los ataques y las amenazas contra el personal de salud, los vehículos o las instalaciones sanitarias también generan temor en los médicos, enfermeras, odontólogos y promotoras que tienen que visitar ciertas zonas, haciendo su trabajo difícil y peligroso. En muchas regiones, estas infracciones y ataques a la misión médica continúan afectando el acceso seguro y a tiempo de las comunidades a la salud.



María Cristina Rivera / CICR

## Respuesta humanitaria del CICR

Con el acompañamiento a los equipos de salud de los hospitales regionales, el CICR busca garantizarles el acceso seguro a zonas alejadas y con presencia de actores armados. En 2011, gracias al despliegue de 10 unidades móviles de salud en Antioquia, Córdoba y Caquetá, más de 32.800 personas de áreas rurales se beneficiaron de los servicios médicos prestados por instituciones del Estado que llegaron al lugar acompañadas por el CICR.

En cuatro casos en los que no fue posible garantizar el acceso seguro del personal nacional, el CICR desarrolló las jornadas de salud con su propio personal médico, atendiendo a más de 7.500 pacientes y vacunando contra enfermedades a más de 1.850 personas.

Asimismo, en casos graves, el CICR costó el transporte y los gastos de hospedaje y de alimentación de 815 pobladores de zonas alejadas para que pudieran ser tratados por médicos especialistas. El CICR tramitó también las citas médicas para estas personas.



Boris Heger / CICR

## Voces de las víctimas

**“Es muy difícil cuando uno se enferma, acá no hay médicos”**

*“Mi hijo tiene seis meses y lleva cuatro días de estar muy enfermo. Para llegar acá tuvimos que caminar una hora. La promotora de salud dice que el niño tiene 39 de fiebre. Le hicieron la prueba de gota gruesa para saber si tenía paludismo pero le salió negativa, y entonces nos toca ir al pueblo para que me digan qué tiene. ¿Cómo llegamos al pueblo? Pues toca pagar el pasaje de lancha, pero no todos los días pasa, sino que toca esperar a que amanezca y ver quién nos ayuda a sacarlo. Son cuatro horas hasta el pueblo. En la vereda es muy difícil cuando uno se enferma, porque no hay médicos, ni puesto de salud, ni siquiera una promotora. Cuando a alguien lo pica un alacrán, una culebra o una araña se puede curar con yerbas, pero para lo que tiene el niño, lo tiene que ver un doctor y que le mande medicinas”.*

*Alexa, pobladora de la zona rural del municipio Roberto Payán, Nariño.*

## QUÉ DICE EL DIH

### **Protocolo adicional II a los cuatro Convenios de Ginebra**

#### **Artículo 10. Protección general de la misión médica**

1. *No se castigará a nadie por haber ejercido una actividad médica conforme con la deontología, cualesquiera que hubieren sido las circunstancias o los beneficiarios de dicha actividad. (...)*

#### **Artículo 11. Protección de unidades y medios de transporte sanitarios**

1. *Las unidades sanitarias y los medios de transporte sanitarios serán respetados y protegidos en todo momento y no serán objeto de ataques. (...)*

## Evacuación de heridos

Los heridos, independientemente de que hayan tomado o no parte en las hostilidades, deben recibir cuanto antes los cuidados médicos que su estado de exija. El CICR evacuó de zonas de conflicto a 10 personas heridas en enfrentamientos o por artefactos explosivos improvisados y restos explosivos de guerra, y las condujo al hospital más cercano.



María Cristina Rivera / CICR

## JORNADAS DE SALUD EN EL RÍO CAGUÁN

En 2011, el principal acceso a la salud para los habitantes de los pueblos a orillas del río Caguán, ubicados en promedio a seis horas en lancha río abajo desde Cartagena del Chairá (Caquetá), fueron las Unidades Móviles de Salud (UMS) que desarrolló el CICR en la zona.

“Acá la situación es muy complicada para uno enfermarse, no dejan pasar medicamentos por el retén. Si uno se enferma toca, por ejemplo, a la comunidad reunirse, recoger plata y mandarlo pa’ arriba y son siete horas. Sino, pues toca curarlo con remedios caseros o pastas que haya por ahí”, explica un habitante de Santo Domingo, en el bajo Caguán.

El equipo de salud, que visitó ocho localidades del río Caguán entre las veredas de Santa Fe y Peñas Rojas, estaba compuesto por dos médicos, dos enfermeras y una odontóloga, y atendió a más de 7.500 personas. Los tipos de enfermedades que más afectan a las poblaciones en el Caguán son las respiratorias y las crónicas como la hipertensión, además de situaciones de riesgo como el embarazo a temprana edad en mujeres que no acceden a los controles prenatales y que tienen sus hijos con parteras tradicionales.

“Cuando mi hija Franci quedó en embarazo yo no quise que la atendiera una partera porque eso es muy peligroso, entonces me tocó pagar el expreso y el parto. Eso me costó 1.240.000 pesos. Me tocó vender los animales para poder pagar”, cuenta un habitante de Monserrate, en el bajo Caguán.

## Capacitación

Con el fin de que las propias comunidades puedan atender las emergencias que se presentan y brindar la ayuda requerida a sus vecinos o parientes, el CICR y la Cruz Roja Colombiana capacitaron a 1.291 personas en primeros auxilios comunitarios en 12 zonas del país.

De igual modo, 70 cirujanos y 115 médicos de hospitales regionales fueron capacitados por expertos nacionales e internacionales en temas de cirugía de guerra con información basada en la *Guía para el manejo médico-quirúrgico de heridos en situación de conflicto armado* publicada por el CICR y el Ministerio de la Protección Social en 2011. Parte de estas capacitaciones tuvieron lugar con médicos del Hospital Militar y de la Armada Nacional.

El CICR también realizó dos cursos de manejo de heridos para 12 miembros de grupos armados, quienes también tienen la responsabilidad de atender a los heridos tras los combates y enfrentamientos.

## En Medellín, trabajo en los barrios

Con el fin de que la comunidad de los barrios de Medellín afectados por la violencia armada pueda responder adecuadamente ante situaciones de emergencia, el CICR y la Cruz Roja Colombiana realizaron 11 talleres de primeros auxilios en 8 barrios de la ciudad a los que asistieron 238 personas.



Pascal Jequier / CICR

## COMUNIDADES INDÍGENAS DE CÓRDOBA, APRENDEN PRIMEROS AUXILIOS

“Cuando nuestros hijos caen de las ramas de los árboles o son picados por una serpiente o heridos, no sabemos exactamente qué hacer. Cuando mi hija se descompuso el brazo, yo le puse una pomada y un trapo”, dice Edilsa Mahoreymi, de 44 años de edad, madre de siete hijos. Edilsa se siente orgullosa de su vestimenta, de su pintura tradicional, de vivir en armonía con la naturaleza de acuerdo con su propia cultura ancestral. Ella es una de los 6.000 miembros de la comunidad embera que vive desde hace muchas generaciones en el parque nacional del Nudo del Paramillo, a orillas de los ríos Verde, Esmeralda y Sinú, en el departamento de Córdoba.

Como no hay personal de salud en la zona, quien necesite atención médica debe bajar el río en canoa, cruzar el lago artificial, para finalmente ver un médico en el municipio de Tierralta. Aparte de las enfermedades comunes y de las heridas cotidianas que pueden surgir por el trabajo en el campo, estas comunidades enfrentan un alto riesgo por la presencia de artefactos explosivos

improvisados y restos explosivos de guerra en su territorio, área de disputa entre distintos actores armados.

En una escuela de madera que construyeron para los 68 niños del resguardo, la comunidad de Río Verde se reunió durante tres días, los hombres de un lado y las mujeres del otro, para escuchar con traducción al idioma embera, las explicaciones dadas por el CICR sobre primeros auxilios y comportamientos seguros en zonas de contaminación por armas. Toda la comunidad realizó ejercicios prácticos como poner tablillas, realizar vendajes, construir camillas con los productos que ofrece el lugar y transportar a los heridos. El CICR donó a la comunidad un equipo de emergencia para que puedan prestar los primeros auxilios a los heridos y enfermos graves antes de transferirlos a Tierralta.

“Ahora gracias al curso de primeros auxilios, yo sé que un miembro fracturado debe ser inmovilizado, aprendí mucho y quiero aprender más”, cuenta Edilsa Mahoreymi.

## QUÉ DICE EL DIH

### Protocolo adicional II a los cuatro Convenios de Ginebra

#### Artículo 9. Protección del personal sanitario y religioso

1. El personal sanitario y religioso será respetado y protegido. Se le proporcionará toda la ayuda disponible para el desempeño de sus funciones y no se le obligará a realizar tareas que no sean compatibles con su misión humanitaria.
2. No se podrá exigir que el personal sanitario, en el cumplimiento de su misión, dé prioridad al tratamiento de persona alguna salvo por razones de orden médico.

Boris Heger / CICR



## Aumentaron las infracciones contra personal de salud e infraestructura sanitaria

En 2011, el CICR constató con suma preocupación el aumento de las amenazas y ataques contra el personal de salud y la infraestructura sanitaria en distintas regiones del país.

Mientras que en 2010 documentó 31 infracciones contra la misión médica, en 2011 esa cifra ascendió a 50, lo que representa un aumento de más del 60 por ciento. Además del aumento cuantitativo, preocupa al CICR la gravedad de los actos cometidos, por ejemplo, el asesinato de pacientes durante su traslado en ambulancias hacia los hospitales.

Las infracciones afectaron directamente al personal de salud y, en consecuencia, a la población residente, puesto que disminuyó o incluso cesó la atención médica que recibía. Los departamentos más afectados por la situación fueron Cauca, Norte de Santander, Arauca, Nariño y Antioquia.

### Respuesta humanitaria

Con el fin de contribuir a disminuir la ocurrencia de este grave problema, el CICR mantuvo un diálogo constante con las distintas partes en conflicto para recordarles su obligación de respetar al personal de salud y la infraestructura sanitaria.

Además, el CICR y la Cruz Roja Colombiana capacitaron a más de 3.700 integrantes del personal de salud de zonas rurales sobre temas relacionados con el respeto a la misión médica y sus derechos y deberes. También impartieron formación sobre comportamientos seguros para disminuir su vulnerabilidad ante la violencia armada. De igual modo, se señalaron con emblemas de la misión médica 46 puestos de salud de zonas alejadas, a fin de aumentar la protección y mejorar la distinción de estas infraestructuras de carácter civil.

El CICR, la Cruz Roja Colombiana, el Ministerio de Salud y la Vicepresidencia de la República trabajan en diferentes zonas del país en el desarrollo de mecanismos que disminuyan la vulnerabilidad y aumenten la protección del personal de salud.

## DEFICIENCIAS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

**Las comunidades que habitan las zonas más alejadas viven en medio de una difícil situación económica y social: la falta de infraestructura y de dotación dificultan el acceso a la educación, la salud, el agua, entre otros servicios básicos.**



Las condiciones de vida de las comunidades que habitan zonas remotas del país, donde hay combates o presencia de actores armados, son precarias. En muchos casos, no hay infraestructura ni dotación ni personal que permitan o faciliten el acceso a servicios como educación, salud, agua y saneamiento. Estas comunidades, sumidas en el olvido por las dificultades de acceso y la limitada presencia del Estado, viven en medio de una complicada situación social y económica.

Cuando hay puestos de salud, en muchas ocasiones se encuentran en mal estado, sin materiales o sin personal que los opere. En el caso de las escuelas, hay aulas sin puertas, sin techo, sin útiles escolares. A esto se suma, en muchos casos, la falta de docentes permanentes, lo que hace más complicado el acceso de los menores a la educación, aumentando su vulnerabilidad frente a los actores armados y a otras problemáticas como la presencia de artefactos explosivos improvisados y restos explosivos de guerra.

En general, en estas zonas lejanas de Colombia donde el CICR tiene presencia, hay también carencia de sistemas de abastecimiento de agua potable. Cuando hay acueductos, estos son artesanales, con agua de muy baja calidad que afecta la salud de la población. Pero la mayoría de las veces, los habitantes deben ingeniárselas para acceder al agua, recolectándola de los ríos y otras fuentes poco seguras o de la lluvia en condiciones inadecuadas, y consumiéndola sin ningún tipo de tratamiento con consecuencias para su bienestar.

La infraestructura básica también suele verse seriamente afectada por las hostilidades y el ataque directo a bienes civiles.

Del mismo modo, las comunidades obligadas a desplazarse afrontan difíciles condiciones sanitarias y de acceso a servicios básicos como el agua o un alojamiento digno en los lugares de acogida.



Christophe Von Toggenburg / CICR

## Respuesta humanitaria del CICR

En estas condiciones, el CICR busca mejorar la calidad de vida de la población mediante proyectos de infraestructura básica.

Durante 2011, el CICR apoyó la construcción o adecuación de infraestructura comunitaria que benefició de manera directa a más de 1.160 usuarios. Esta infraestructura incluye, por ejemplo, muelles, puestos de salud y centros comunitarios.

En materia de educación, contribuyó a la construcción o adecuación de internados, aulas, restaurantes escolares y baterías sanitarias que beneficiaron a más de 1.980 niños en 14 escuelas de 10 municipios del país.

El CICR también facilitó el acceso a agua apta para el consumo humano y el saneamiento básico para la población residente en zonas aisladas mediante la entrega de suministros como tanques de almacenamiento, filtros de agua y tuberías, así como con la implementación de estrategias de entorno saludable

que permiten a las comunidades identificar las deficiencias y problemas en materia de higiene y saneamiento para luego diseñar soluciones con el acompañamiento del CICR. Este programa ayudó a más de 6.000 personas.

En los casos específicos de los departamentos de Cauca y Norte de Santander, donde las casas de civiles y la infraestructura comunitaria se vieron afectadas por constantes enfrentamientos o acciones armadas, el CICR entregó materiales para la rehabilitación de emergencia de estos inmuebles en beneficio de más de 1.600 personas.

Para apoyar a comunidades desplazadas, se desarrollaron proyectos de agua, saneamiento básico y hábitat de emergencia que favorecieron a más de 2.600 personas, principalmente en Nariño, Cauca, Valle y Córdoba.



Boris Heger / CICR

## AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE PARA COMUNIDADES DE NARIÑO

Para tener agua en sus casas para cocinar, lavar los alimentos y beber, las mujeres de las comunidades de Sande, Conquista y Negrito (a cinco horas en canoa desde el casco urbano del municipio de Roberto Payán, Nariño) tenían que ir al río Ispí, llenar de agua los baldes y cargarlos en sus hombros, loma arriba hasta sus casas. “Era difícil y costoso, los niños incluso tomaban de esta agua que no era limpia”, cuenta Solangie, una habitante de Conquista.

Otras veces, las aguas recogidas en forma inadecuada se convertían en cuna del zancudo que trasmite el paludismo y otras enfermedades. La diarrea, las infecciones respiratorias, la parasitosis y otros problemas de salud afectaban a diario a estas comunidades debido a las malas condiciones de abastecimiento y almacenamiento del agua y de las deficiencias en el saneamiento básico.

Estas comunidades se desplazaron en 2010 debido a enfrentamientos generados durante la erradicación manual de cultivos ilícitos. Una vez que decidieron retornar a sus tierras, el CICR decidió ayudarles a mejorar la calidad de vida en su zona de origen con el fin de fomentar el arraigo y disminuir el riesgo de futuros desplazamientos.

De esta forma, entregó a 157 familias tanques con grifo para almacenar agua en las cocinas para el consumo directo y otros para almacenamiento de aguas lluvias, así como recipientes para la recolección de basura, que cada una de las casas fue instalando con materiales propios de la zona, y con el apoyo y orientación del CICR y voluntarios de la Cruz Roja Colombiana. Hoy, más de 670 personas y más de 150 niños que se alimentan en los restaurantes escolares de las tres veredas se benefician del proyecto de agua y saneamiento. Además, líderes comunitarios fueron capacitados mediante la estrategia participativa de entornos saludables con el compromiso de enseñar a sus vecinos lo que aprendieron para mejorar las condiciones de higiene y así prevenir enfermedades.

“Antes era difícil tener la casa limpiecita y tener agua. Bajar al río era lejos pero el principal problema es el tema de salud, uno acá siempre ha vivido como alejado de la civilización”, cuenta Marina, líder comunitaria de Sande. “Ahora podemos decir que han bajado las enfermedades. Ahora en mi casa nunca falta el agua tratada, además para mí ha sido muy beneficioso porque he aprendido mucho y a mí me gusta aprender”.



Marino Loaiza / CICR

## PUERTO NUEVO ESTRENA INTERNADO ESCOLAR

La institución educativa Santa Helena, situada en la vereda Puerto Nuevo, del municipio de San José del Guaviare, recibe niños de unas siete poblaciones cercanas en niveles de preescolar a noveno grado. En el lugar existe un albergue donde los estudiantes internos tienen el hospedaje gratuito, que incluye la comida además de los servicios de baño y lavado de ropa.

Buscando facilitar el acceso a una infraestructura adecuada y de calidad para el internado, el CICR apoya este centro educativo con dos proyectos. Primero, se rehabilitó el espacio que actualmente utilizan los 70 alumnos que permanecen allí. “Al albergue que fue remodelado se le cambió el techo porque estaba muy deteriorado y se pintó la estructura. Esto ha significado un cambio de vida para los niños porque antes, donde dormían, era un sitio no apropiado”, dice Marino Loaiza, profesor de la escuela. Segundo, se construyó un nuevo internado escolar para que los menores tuvieran más espacio y mejores condiciones de alojamiento en el sitio. Así, ya no hay problemas de hacinamiento. Esta nueva estructura tiene dos áreas con sanitarios independientes para niñas y niños.

“El CICR nos construyó más habitaciones. Anteriormente dejábamos de recibir niños porque no teníamos espacio suficiente. No había donde meterlos y quedaban muy incómodos. Ahora sí pueden llegar todos los que quieran porque tenemos capacidad para más de cien con sus dormitorios”, manifiesta Derly Guevara, tesorera de la asociación de padres del internado.

Igualmente se hacen trabajos de mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua, debido a que el existente es artesanal y está descubierto. “Estoy aquí desde pequeña ya voy en séptimo grado. El ambiente del albergue es muy chévere porque es un lugar ordenado. El CICR ha ayudado mucho al internado porque nos dio unos dormitorios muy bonitos, cómodos y con más privacidad. Los nuevos tienen más espacio y eso nos beneficia mucho”, afirma Alejandra Betancur, estudiante de 15 años.





Christophe Von Toggenburg / CICR

# PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

## PERSONAS EN PODER DE GRUPOS ARMADOS

**El CICR facilita la liberación de personas en poder de grupos armados actuando como intermediario neutral y coordinando la logística de las operaciones de liberación. También brinda acompañamiento psicológico a los familiares de estas personas.**



Al CICR le preocupa la situación de las personas en poder de grupos armados, sean estas civiles o miembros de la Fuerza Pública. En su diálogo permanente con las partes en conflicto, el CICR trata de averiguar por su suerte, trasmite –cuando es posible– noticias sus seres queridos y participa en procesos de liberación brindando al mismo tiempo apoyo psicológico a los familiares.

Aunque el CICR continúa sin tener acceso regular a las personas en poder de los grupos armados, ha logrado en varias ocasiones ponerlas en contacto con sus familias gracias al envío de mensajes Cruz Roja, que son entregados para su distribución a algunos responsables de los grupos durante el diálogo confidencial que sostiene con ellos.

El CICR participa directamente en los procesos de liberación como intermediario neutral entre las partes, siempre y cuando éstas así lo soliciten, y facilita la coordinación de todos los aspectos logísticos y de seguridad que implica una liberación. En muchos casos, el CICR realiza estas operaciones por cuenta propia y en sus vehículos, tras la solicitud de un grupo armado. En otros, lo hace en coordinación con otras instituciones y con el apoyo logístico de Gobiernos y organizaciones convocadas por las partes.



Christophe Von Toggenburg / CICR

## QUÉ DICE EL DIH

### **Artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra**

*En caso de conflicto armado que no sea de índole internacional y que surja en el territorio de una de las Altas Partes Contratantes cada una de las Partes en conflicto tendrá la obligación de aplicar, como mínimo, las siguientes disposiciones:*

1. *Las personas que no participen directamente en las hostilidades (...) serán, en todas las circunstancias, tratadas con humanidad (...)*

*A este respecto, se prohíben (...) por lo que atañe a las personas arriba mencionadas:*

- b) *La toma de rehenes; (...)*

### **Estudio del CICR sobre DIH consuetudinario**

#### **Norma 124 B**

*En los conflictos armados no internacionales, el CICR puede ofrecer sus servicios a las partes en conflicto para visitar a todas las personas privadas de libertad por razones relacionadas con el conflicto, a fin de verificar las condiciones de detención y de restablecer el contacto entre esas personas y sus familiares.*



## Respuesta humanitaria del CICR

En febrero de 2011, el CICR facilitó la liberación de cinco miembros de la Fuerza Pública y de dos civiles que se encontraban en poder de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). Estas personas fueron entregadas a una misión humanitaria conformada por Colombianas y Colombianos por la Paz y delegados del CICR, con el apoyo logístico del Gobierno de Brasil que facilitó las aeronaves y la tripulación que permitieron el desarrollo de la operación. Las liberaciones se realizaron en los departamentos de Caquetá, Cauca, Meta y Tolima.

Asimismo, el CICR facilitó la liberación de un civil que se encontraba en poder del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en el departamento de Chocó, en un helicóptero contratado por el CICR para tal fin. También contribuyó a la liberación de una menor de edad en el departamento de Arauca.

En 2011, el CICR empezó a trabajar en el acompañamiento psicológico de los familiares de las personas que serían liberadas, con el fin de preparar y acompañar a sus familias para el encuentro y el choque emocional que significa volver a ver a sus seres queridos. Este acompañamiento también se brinda de manera posterior a las personas liberadas y sus familias, si así lo desean. Los resultados de las visitas a las familias y a las personas liberadas fueron compartidos con el Ministerio de Defensa, encargado de continuar con el seguimiento del proceso de reintegración de los miembros de la Fuerza Pública.



Reuters

## “LO MÁS DURO ES LA INCERTIDUMBRE”

“Saber que mi esposo no estaba fue muy duro, una desubicada total. Pero Dios le da a uno fortaleza: aprendí a tomar la vida con calma, a hacer cosas que no sabía hacer. Tocaba además darle fuerza a los tres hijos para que siguieran adelante y no dejaran sus estudios”.

Así describe Nubia Segura la difícil situación por la que pasó durante los 22 meses que su esposo, el exconcejal de Garzón, Huila, Armando Acuña, estuvo en poder de las FARC-EP. El exconcejal Acuña fue liberado el 11 febrero de 2011 en un operativo en el que participaron el CICR, Colombianas y Colombianos por la Paz y el Gobierno de Brasil.

“Lo más difícil es la incertidumbre tan tremenda, además todo pasó en la etapa más difícil de la adolescencia de los hijos”, cuenta doña Nubia al recordar ese momento. Dice que nunca recibió ni una llamada ni un mensaje ni una carta, no sabía si su esposo estaba vivo o muerto. Por radio, doña Nubia enviaba mensajes que no sabía si su esposo recibía.

El 8 de diciembre de 2010, “el día de la Virgen”, doña Nubia recibió la noticia de que su esposo sería liberado. “Luego recibimos una llamada del Comité Internacional de la Cruz Roja en la que me dijeron que nos iban a dar un acompañamiento psicológico para prepararnos para la liberación. Y eso fue muy importante porque pudimos hablar del tema, prepararnos para el encuentro, porque las personas cambian y sobre todo en esas circunstancias”.

Hoy Nubia cuenta que la familia ha ido superando esta experiencia y sanando todas las heridas poco a poco, paso a paso. Aunque fue muy difícil, Nubia aprovechó esta experiencia para fortalecerse y convertirse en una líder regional y entrar en la política. Hoy es ella la concejal.

## PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN CENTROS DE RECLUSIÓN DEL ESTADO

**El CICR visita más de 70 centros penitenciarios del país para verificar que las condiciones de detención sean acordes con las normas del DIH y de otros estándares mínimos. Los hallazgos de estas visitas son compartidos de manera confidencial con las autoridades buscando mejorar la situación de los detenidos.**



En cumplimiento de su mandato, el CICR visita regularmente los centros de reclusión estatales en Colombia. Con 137 visitas a 71 centros penitenciarios durante 2011, el CICR fue testigo confidencial de la vida en el interior de los penales y de los problemas que enfrentan, en especial, las personas detenidas a causa del conflicto y, en general, toda la población carcelaria del país.

El fin de las visitas del CICR es obtener una visión global de la situación carcelaria, contribuir a mejorar las condiciones de reclusión de las personas detenidas, asegurar el contacto con sus familiares y verificar que el trato que los detenidos reciben y el respeto de las garantías judiciales sean acordes con las normas del derecho internacional humanitario y otros estándares mínimos reconocidos a nivel nacional e internacional.

El CICR destaca la voluntad del Gobierno Nacional por dar un vuelco a la situación actual que afrontan las prisiones, con la propuesta de

una reforma profunda del sistema penitenciario. Si esta reforma es diseñada e implementada con cuidado, incorporando las recomendaciones de sectores de la sociedad civil que también conocen el tema, puede ser una excelente oportunidad para la definición de una política penitenciaria integral que permita mejorar, con hechos concretos, la vida en el interior de los penales y el respeto a los derechos de los detenidos.

Hoy en día, como es de conocimiento público, los detenidos continúan viviendo en difíciles condiciones de hacinamiento, agravadas en 2011 por el aumento de la población carcelaria, con consecuencias directas en la calidad de vida y las condiciones de detención.

El hacinamiento impide que los internos tengan un espacio mínimo vital, tal como lo exigen estándares internacionales, afecta el acceso a la salud, e incide en las condiciones higiénicas y de disponibilidad de agua. Igualmente, el hacinamiento



Christophe Von Toggenburg / CICR

miento menoscaba las perspectivas de reintegración y reinserción de los detenidos, limitando las oportunidades de estudio y trabajo, y es una fuente importante de tensiones y violencia en los penales.

En muchos casos, la separación de sus seres queridos incide en el estado psicológico de las personas detenidas. Los traslados a cárceles alejadas de sus zonas de origen dificultan el contacto permanente de los detenidos con sus familias. Esta pérdida en la relación también afecta la reintegración a la sociedad del detenido una vez recobra la libertad.

El acceso eficaz y a tiempo a servicios de salud especializados y a medicamentos continúa sufriendo de serias falencias. Esta situación afecta particularmente a los detenidos más vulnerables, como son aquellos con enfermedades crónicas y las mujeres embarazadas.

### "En la cárcel hay mucho rencor y resentimiento"

*"La cárcel es un lugar muy duro para vivir ya que aquí el rencor y el resentimiento crecen por las difíciles condiciones en las que nos toca vivir. Yo pasé días muy duros, además por mi problema con las drogas, pero tuve la fortuna de conocer a la comunidad terapéutica donde me devolvieron la razón de vivir".*

*Carlos Andrés,  
detenido en la cárcel de Bellavista de Medellín.*

### QUÉ DICE EL DIH

**Estudio del CICR sobre DIH consuetudinario**

#### **Norma 118**

*Se proporcionará a las personas privadas de libertad alimentos, agua y ropa suficientes, así como un alojamiento y la asistencia médica convenientes.*



Christophe Von Toggenburg / CICR

## Respuesta humanitaria del CICR

Por medio de las visitas a los centros de detención, delegados del CICR se entrevistan en privado con los detenidos y discuten acerca del trato y de las condiciones de detención que reciben. También hablan con las autoridades y personal de las cárceles para conocer mejor los problemas que encuentran en el ejercicio de sus funciones y observan de manera directa la situación.

El CICR documenta los problemas y proporciona recomendaciones orales y escritas que son compartidas de manera confidencial con las autoridades responsables para buscar, a través de un diálogo constructivo, soluciones efectivas y prácticas a los problemas detectados. Durante 2011, más de 4.700 detenidos a causa del conflicto y la violencia armada recibieron visitas regulares del CICR en 71 cárceles de Colombia. La situación de 2.700 de estos detenidos fue seguida de manera individual.

En 2011, el CICR presentó 20 intervenciones temáticas escritas ante las autoridades encargadas de los centros de detención con los hallazgos y recomendaciones de las visitas. Estas intervenciones beneficiaron a la totalidad de la población detenida en las cárceles que fueron visitadas. Muchos otros casos de personas afectadas por enfermedades o problemas de seguridad fueron seguidos en intervenciones individuales orales y escritas.

El CICR también presentó a las autoridades sus recomendaciones puntuales sobre la reforma del Código Penitenciario y Carcelario, y organizó una mesa de trabajo en la que organizaciones de la sociedad civil expertas en el tema también manifestaron sus sugerencias.

Con el fin de ofrecer propuestas en materia de infraestructura, agua y saneamiento, el CICR convocó una mesa de expertos de la mano del Ministerio de Justicia y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) en la que se discutieron los estándares aplicados en la construcción de nuevos centros penitenciarios, su planeación y el mantenimiento de la infraestructura de las prisiones.

El CICR efectuó una evaluación del sistema de salud penitenciario a nivel nacional en general, y en dos centros de detención en particular, tras la cual se enviaron una serie de recomendaciones a las autoridades nacionales y regionales. Asimismo, trabajó con organizaciones nacionales e internacionales sobre temas de salud fundamentales como la prevención y tratamiento de la tuberculosis y la atención a los enfermos mentales en las prisiones. También brindó capacitación a 18 miembros del INPEC, integrantes de 13 establecimientos de reclusión, en temas de salud e higiene, con el objetivo de que trasmitan sus conocimientos a internos que actúan como promotores de salud. En este sentido, en 2011 se formaron 258 personas privadas de la libertad.

## Restablecimiento de contactos familiares

Con el fin de que las personas detenidas no pierdan el contacto con sus seres queridos, el CICR transmitió mensajes Cruz Roja a 32 detenidos, que les permitieron recibir noticias de sus familias. Igualmente, más de 1.740 personas recibieron las visitas de sus familiares gracias al apoyo financiero del CICR y el acompañamiento de la Cruz Roja Colombiana.

Christophe Von Toggenburg / CICR



### “CUANDO SUPE QUE MI PAPÁ ESTABA VIVO ME DIO UNA ALEGRÍA INMENSA”

Tuvieron que pasar 19 años para que Angie supiera que su papá estaba vivo. Su mamá no le olvidó, aunque hace 13 años le dijeron que estaba muerto.

Asumiéndose como viuda, Mayerlín, quien se sintió muchas veces rechazada debido a las dudas sobre la desaparición de su compañero, siempre le habló a su hija de su papá, que tuvo que huir por amenazas cuando tenía tres meses de embarazo: “No pude volver a verlo porque me estaban siguiendo para llegar hasta donde él y matarlo”. Fue entonces cuando perdieron todo contacto.

“Un día de diciembre me llamó una persona y me dijo que alguien me estaba buscando. Yo le dije: ¿Y eso?, y me dijo el nombre de mi papá. ¡Me dio una alegría! Me preguntó que cuánto hacía que no le veía, yo le contesté que nunca lo había visto”, relata Angie sobre el momento en que la delegada del CICR la contactó para darle la noticia. “Me dijo que si quería mandarle una carta se la podía mandar

con ella y de una vez la escribí. Después me dijo que iba a ver cómo conseguía apoyo para que fuera allá a verlo”.

A su papá lo conoció el CICR mientras realizaba una de sus visitas regulares a una cárcel en Santander. Él sabía que su pareja estaba embarazada cuando huyó, por eso cuando se enteró del programa de restablecimiento de vínculos familiares del CICR decidió contar su historia con la esperanza de algún día encontrar a su excompañera e hija.

De un extremo a otro del país y después de 9 meses de búsqueda, Mayerlín y su hija Angie fueron encontradas por el CICR en un municipio del Eje Cafetero: “Estoy muy agradecida. Era mi anhelo volver a verlo, él fue todo para mí. Es como si nada hubiera pasado. Quiero que mi hija lo conozca”, afirmó Mayerlín, quien espera el primer encuentro tras 19 años.





Para mejorar el conocimiento,  
el respeto y la aplicación de  
las normas humanitarias

# DIÁLOGO CON FUERZA PÚBLICA, GRUPOS ARMADOS, AUTORIDADES Y SOCIEDAD CIVIL

Boris Heger / CICR



Clara Lorena Araujo / CICR

## FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL

**El CICR mantiene un diálogo permanente con la Fuerza Pública para impulsar la aplicación del DIH en relación con el conflicto armado y de la regulación del uso de la fuerza en otras situaciones de violencia.**

El CICR mantiene un diálogo fluido y permanente con las Fuerzas Militares y la Policía Nacional para impulsar el respeto del derecho internacional humanitario (DIH), aplicable específicamente en situaciones de conflicto armado, así como del derecho internacional de los derechos humanos (DIDH) y los estándares sobre la regulación del uso de la fuerza en otras situaciones de violencia.

Durante 2011, el CICR realizó 16 talleres en los que participaron cerca de 900 integrantes de la Fuerza Pública.

Cinco de estos talleres fueron sobre lecciones aprendidas en los que, a partir de hechos reales, se identificaron las posibles causas de infracciones y graves violaciones a normas del DIH, los derechos humanos y la legislación interna con el fin de plantear medidas preventivas y correctivas para evitar que estas infracciones o violaciones se repitan. Asimismo, se desarrollaron siete talleres de DIH y DIDH con el fin de fortalecer su aplicación en las operaciones militares y policiales.

El CICR, de la mano de la Cruz Roja Colombiana, insistió a través de talleres sobre misión médica, en la importancia de proteger y respetar al personal sanitario y los miembros de la misión médica, como lo ordenan las normas humanitarias.

También contribuyó a los esfuerzos académicos con la participación en cursos de la Maestría de DIH y DIDH de la Escuela Superior de Guerra y de la Especialización en Derecho de los Conflictos Armados que realiza la Escuela Militar de Cadetes. Participó, además, en dos cursos para 90 asesores jurídicos operacionales, quienes tienen la función de orientar en la aplicación del DIH a los comandantes de unidades militares en el planeamiento y conducción de las operaciones.



## Uso de la fuerza en entornos urbanos

El CICR continuó su diálogo con la Fuerza Pública en Medellín, donde impulsa la aplicación de los estándares en materia de regulación del uso legal de la fuerza, arresto y detención.

En 2011, el CICR apoyó la realización de ocho talleres sobre este tema, incluyendo ejercicios de lecciones aprendidas, en los que participaron aproximadamente 250 miembros de la Policía Nacional y Militar que operan en las comunas de Medellín.



CICR

## GRUPOS ARMADOS

**El diálogo confidencial con los grupos armados es uno de los principales valores agregados de la acción humanitaria del CICR al permitirle tratar directamente con ellos las consecuencias del conflicto armado y de otras situaciones de violencia.**

El CICR mantiene un diálogo permanente con los distintos grupos armados para obtener el compromiso de éstos con el respeto del derecho internacional humanitario y otras normas humanitarias, mejorar la atención y asistencia a las víctimas, y garantizar la seguridad de sus equipos y una presencia efectiva de la institución en más de 20 zonas afectadas por el conflicto armado y la violencia.

Este diálogo confidencial con los grupos tiene lugar en las zonas donde se registran las principales consecuencias de las hostilidades y la violencia, y en las cuales el CICR concentra su acción humanitaria. El diálogo, que se desarrolla en un ambiente de confianza recíproca y de respeto, permite al CICR tratar directamente con los presuntos responsables de las consecuencias del conflicto armado y otras situaciones de violencia.

En 2011, el CICR continuó en contacto con todos los grupos armados presentes en las zonas donde lleva a cabo su acción humanitaria, incluyendo, en algunos casos, a miembros de los grupos armados emergentes.

## III SEMINARIO NACIONAL SOBRE DESAPARICIÓN DE PERSONAS

Bogotá D.C. - Colombia  
del 2 al 4 de mayo de 2011



CICR



## AUTORIDADES NACIONALES

### **EL CICR brinda asesoría técnica al Gobierno Nacional en sus obligaciones de respetar y hacer respetar las normas y principios humanitarios.**

El CICR brinda asesoría jurídica al Gobierno colombiano en sus obligaciones de respetar y hacer respetar las normas y principios humanitarios como Estado parte de los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y otros tratados relevantes del DIH. Esta asesoría está dirigida a diferentes instituciones del Estado con el objeto de promover la adopción de medidas que permitan implementar adecuadamente el DIH en el país.

En 2011, el CICR brindó asistencia técnica al Gobierno y al Congreso sobre la atención y asistencia a las víctimas, en especial durante el proceso legislativo que culminó con la adopción de la *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras* (Ley 1448 de 2011).

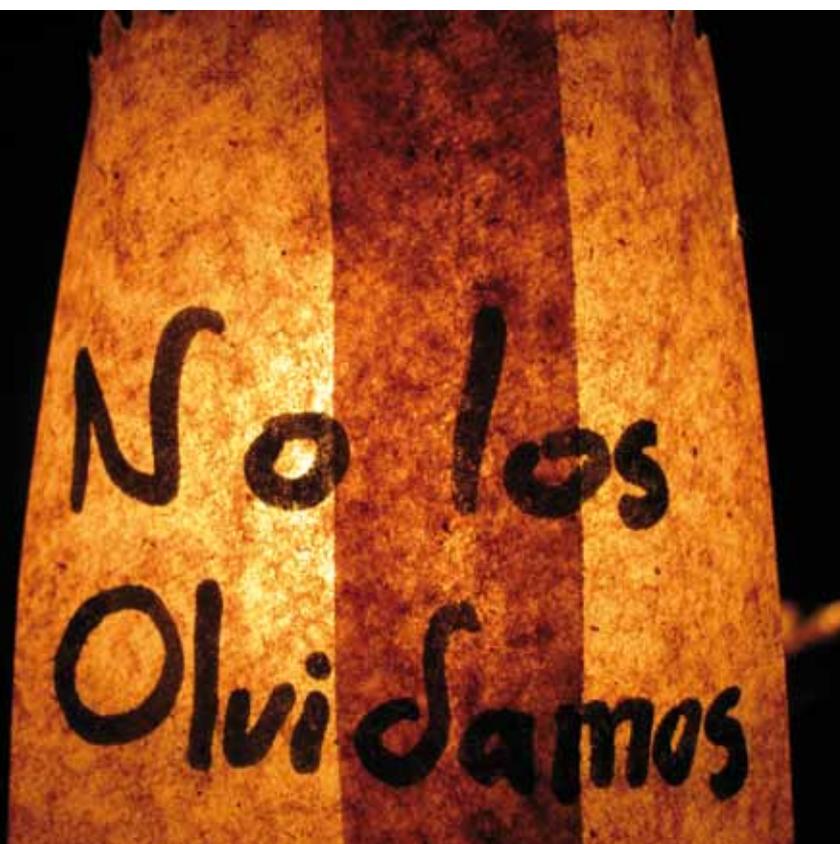
Una vez aprobada esta Ley, el CICR presentó un documento con recomendaciones para su implementación. Algunas de las recomendaciones del CICR tuvieron por objeto llamar la atención sobre la importancia de que la definición de víctima parta del principio de no discriminación, el incremento en el tiempo previsto para la entrega de la ayuda a personas desplazadas, así como sobre la necesidad de abordar con solidez el diseño de los mecanismos de consulta por parte de las víctimas. La preocupación central del CICR es que los beneficios de la ley alcancen a las personas que habitan en las zonas más alejadas. Algunas de las

recomendaciones del CICR fueron acogidas en los decretos reglamentarios expedidos posteriormente por el Gobierno.

El CICR también presentó comentarios sobre el proyecto de ley relativo a la declaración de ausencia de las personas desaparecidas. Asimismo, en coordinación con la Mesa Interinstitucional de Apoyo a las Víctimas de las Desapariciones Forzadas, brindó asesoría y asistencia técnica al Gobierno en el proceso de reglamentación de la *Ley de Homenaje a las Víctimas de las Desapariciones Forzadas* (Ley 1408 de 2010).

En junio de 2011, el CICR presentó al Gobierno un documento de trabajo con sugerencias y recomendaciones relacionadas con la implementación de los tratados de DIH y la reestructuración de la Comisión Intersectorial sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. El CICR espera que con la puesta en marcha del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (Decreto 4100 de 2011) sus recomendaciones sean acogidas e implementadas por parte de las autoridades nacionales.

En coordinación con la Cruz Roja Colombiana, el CICR brindó apoyo técnico al Gobierno para la participación de las autoridades nacionales en la XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, celebrada en Ginebra, Suiza, en noviembre de 2011. Colombia fue uno de los Estados más activos en el análisis y discusiones sobre un estudio del CICR en torno al estado actual y desafíos contemporáneos del DIH.



Equipo Colombiano de Investigaciones Antropológicas Forenses (ECIAF)

*El CICR brindó asesoría y asistencia técnica al Gobierno en el proceso de reglamentación de la Ley 1408 de 2010 con la cual se rinde homenaje a las víctimas de desaparición forzada y se dictan medidas para su localización e identificación.*



## MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**El CICR organiza cursos para periodistas con los contenidos esenciales del derecho internacional humanitario, promueve la presencia de las víctimas y sus necesidades en la agenda mediática, y mantiene contactos con los periodistas para facilitar su labor informativa.**

Los medios de comunicación desempeñan un papel crucial a la hora de mostrar cómo el conflicto armado y la violencia impactan en la vida cotidiana de personas y comunidades. Los medios contribuyen al reconocimiento de las víctimas y al planteamiento de soluciones para los problemas humanitarios que las aquejan.

El CICR se preocupa por la correcta mención y referencia a los términos del derecho internacional humanitario en el cubrimiento periodístico, promoviendo así el respeto y la protección de las víctimas a través de la información pública. Por esta razón, con apoyo de la Cruz Roja Colombiana, el CICR llevó a cabo seis versiones del *Curso Periodistas, conflicto armado y DIH* en Medellín, Buenaventura, Cali, Bucaramanga, Montería y Bogotá. En estas jornadas académicas participaron más de 240 periodistas de medios de comunicación nacionales y regionales. En los últimos nueve años se han realizado 43 ediciones de este curso.

Debido a que las consecuencias humanitarias se presentan en zonas cada vez más apartadas de los centros poblados, donde el acceso para los periodistas es más difícil, el CICR trabaja de la mano con los medios de comunicación para facilitarles este acceso a las víctimas. También produce información permanente, de carácter periodístico, con el fin de dar a conocer los problemas humanitarios de los que es testigo poniendo en primer lugar a las víctimas y a la población civil afectada.

Durante 2011, el CICR facilitó el acceso a lugares remotos a periodistas de diferentes medios de comunicación nacionales e internacionales, incluyendo corresponsales del periódico El Espectador, la revista Semana y la BBC. Asimismo, el CICR mantiene un contacto permanente con todos los periodistas y comunicadores interesados en temas humanitarios y de interés público para apoyar, con información oportuna, sus labores informativas.

*Un equipo audiovisual de la BBC tuvo acceso a una Unidad Móvil de Salud (UMS) que realizó el CICR en la zona del bajo Cagudán, Caquetá.*

María Cristina Rivera / CICR





Boris Heger / CICR

Conquista, municipio de Roberto Payán, Nariño.  
El CICR trabaja mano a mano con la Cruz Roja Colombiana, lo que le permite ampliar la cobertura de sus actividades humanitarias y llegar a muchas más víctimas y comunidades que lo necesitan.

# El CICR en Colombia

## Acuerdos con el Estado colombiano para el desarrollo de su labor humanitaria

**Marzo de 1969.** El Gobierno colombiano autorizó al CICR visitar a las personas detenidas en relación con el conflicto armado interno.

**Mayo de 1980.** El Estado de Colombia y el CICR firmaron un Acuerdo de Sede, aprobado por la *Ley 42 de 1981*.

**Noviembre de 1990.** Las autoridades de Colombia aceptaron que el CICR facilitara la liberación de miembros de la Fuerza Pública privados de libertad por grupos armados.

**Agosto de 1991.** La Policía Nacional se comprometió a suministrar al CICR los datos de las personas capturadas en relación con el conflicto armado interno.

**Noviembre de 1994.** El Gobierno de Colombia autorizó al CICR establecer contactos con los grupos armados.

**Febrero de 1996.** Entró en vigor en Colombia el Protocolo Adicional II a los Convenios de Ginebra. El Gobierno y el CICR firmaron un Memorando de Entendimiento que le permite al CICR realizar visitas a todas las personas privadas de libertad, moverse sin restricción por todo el país, mantener contactos con todas las partes en conflicto, y prestar asistencia humanitaria de emergencia a los civiles afectados por el conflicto armado.

**Febrero de 1996.** El Ministerio de Defensa de Colombia se comprometió a informar al CICR sobre todas las personas capturadas por la Fuerza Pública en relación con el conflicto armado y a permitirle el acceso a los lugares de detención transitorios y permanentes.

**Septiembre de 2001.** El CICR y la entonces Red de Solidaridad Social, hoy Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), suscribieron un documento de entendimiento para coordinar la asistencia humanitaria de emergencia a la población en situación de desplazamiento.

**Enero de 2006.** El CICR y Acción Social (hoy DPS) suscribieron un nuevo acuerdo para la coordinación de las actividades de asistencia humanitaria de emergencia a las familias desplazadas por la violencia en Colombia y sustituyeron el documento de entendimiento suscrito en el 2001.

**Junio 2009.** El CICR y Acción Social (hoy DPS) firmaron un anexo al documento de entendimiento para modificar aspectos relacionados con los desplazamientos masivos y se crearon instancias de coordinación.

# ¿Dónde estamos?

## Sede principal en Colombia - Bogotá D.C.

Calle 76 N.º 10 - 02  
Teléfono: (571) 313 86 30 Fax: (571) 312 82 82  
bog\_bogota@icrc.org  
www.icrc.org

## Subdelegación Cali (Valle del Cauca)

Carrera 29 N.º 5 B - 31  
Tel: (0\*2) 555 66 66 - Fax: (0\*2) 682 49 69  
cal\_cali@icrc.org

## Oficina Buenaventura (Valle del Cauca)

Calle 1 N.º 7 - 51  
Tel: (0\*2) 242 46 75 - Fax: (0\*2) 242 42 36  
buv\_buenaventura@icrc.org

## Oficina Pasto (Nariño)

Carrera 35 A N.º 18 - 57  
Tel: (0\*2) 731 16 66 - Fax: (0\*2) 731 76 24  
pas\_pasto@icrc.org

## Oficina Quibdó (Chocó)

Carrera 3 N.º 30 - 43  
Tel: (0\*4) 672 23 43 - Fax: (0\*4) 672 23 80  
qub\_quibdo@icrc.org

## Subdelegación Centro Colombia (Bogotá)

Diagonal 46 N.º 15 B - 07  
Tel: (0\*1) 232 14 77 - Fax: (0\*1) 232 06 38  
cco\_centrocolombia@icrc.org

## Oficina San José del Guaviare (Guaviare)

Carrera 24 B N.º 10 - 50  
Tel: (0\*8) 584 19 74 - Fax: (0\*8) 584 98 82  
sao\_sanjosedelguaviare@icrc.org

## Oficina Saravena (Arauca)

Calle 26 N.º 11 - 07  
Tel: (0\*7) 889 18 09 - Fax: (0\*7) 889 18 12  
saa\_saravena@icrc.org



## Subdelegación Medellín (Antioquia)

Circular 4 N.º 71 - 91  
Tel: (0\*4) 416 20 10 - Fax: (0\*4) 414 44 84  
mee\_medellin@icrc.org

## Oficina Bucaramanga (Santander)

Calle 52 A N.º 31 - 70  
Tel: (0\*7) 657 75 42 - Fax: (0\*7) 643 53 83  
bua\_bucaramanga@icrc.org

## Oficina Montería (Córdoba)

Carrera 6 N.º 60 - 38 P. 2º  
Tel: (0\*4) 785 66 33 - Fax: (0\*4) 785 27 90  
moe\_monteria@icrc.org

## Subdelegación Florencia (Caquetá)

Calle 11 N.º 13 - 05  
Tel: (0\*8) 435 41 59 - Fax: (0\*8) 435 26 85  
flo\_florencia@icrc.org

## Oficina Puerto Asís (Putumayo)

Calle 10 N.º 24 - 22  
Tel: (0\*8) 422 72 54 - Fax: (0\*8) 422 70 96  
pua\_puertoasis@icrc.org

**Para más información acerca del CICR en Colombia y el mundo, consulte el sitio web del CICR, [www.cicr.org](http://www.cicr.org) que contiene:**

- Últimas noticias
- Detalles sobre temas y eventos de especial interés para el CICR
- Información especializada sobre Derecho internacional humanitario (DIH)
- Informes y resúmenes de actividades
- Testimonios
- Entrevistas
- Reportajes
- Colección de fotografías, audios, videos y películas
- Mapas
- Publicaciones
- Red de noticias familiares
- Artículos de la Revista Internacional de la Cruz Roja
- Enlace con el sitio web de la Cruz Roja Colombiana: [www.cruzrojacolombiana.org](http://www.cruzrojacolombiana.org)

**Producción:** Departamento de Comunicación CICR - Bogotá

**Impreso en:** Bogotá - Colombia, marzo de 2012, por Pro-Offset Editorial S.A.

## **MISIÓN**

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), organización imparcial, neutral e independiente, tiene la misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia, así como de prestarles asistencia. El CICR se esfuerza asimismo en prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales. Fundado en 1863, el CICR dio origen a los Convenios de Ginebra y al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, cuyas actividades internacionales en los conflictos armados y en otras situaciones de violencia dirige y coordina.



CICR